Montevideo—Viérnes 30 de Octubre de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,308

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58 — REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Octubre 30 (9 a. m.) Los corredores aseguran que el premio del oro será de 300 antes de fin de año. Aspecto bueno en la Bolsa. La opinion general que domina en estos momentos, es que la situacion vá mejorando y el oro tiene forzosamente que bajar.

—Nada nuevo en política.

—De revolucion, á pesar de los rumores persistentes, [illegible] tampoco se adelanta nada. En las esferas oficiales se cree que el poco crédito á los rumores [illegible].

—Los diputados continúan discutiendo el presupuesto. [illegible] y votando aumentando los gastos é introduciendo nuevas partidas. De las economías propuestas por la Comision de presupuesto se han aceptado [illegible] los presupuestos de Relaciones, Hacienda y Justicia, habiendo hecho estos aumentos por valor de [illegible] millones.

—Dejóse sin efecto las supresiones en el Cuerpo Diplomático, aconsejadas por la Comision de la Cámara.

—Informes autorizados, permítenme asegurar el [illegible] del proyecto del Poder Ejecutivo sobre venta de tierras al Baron Hirsch, á causa de la atmósfera desfavorable que se ha formado en la prensa.

—No se celebró sesion en la Cámara de diputados, [illegible].

Buenos Aires, 30 (9.25 a. m.)—Los diarios hacen propaganda para que se rechace el convenio internacional con la República Oriental, aplicando el impuesto de los faros orientales á los buques que llegan aquí sin tocar en puertos orientales. El Ministro de Hacienda participa de la idea del rechazo.

—Despiertan extraordinario interés las regatas internacionales que se efectuarán el 11 de Noviembre en el Tigre.

Disputarán los premios cinco tripulaciones, entre ellas las del Montevideo Rowing Club, Club Nacional de Montevideo, Club Rosario y Tentoria.

—La policía acaba de dar caza á tres individuos [illegible] que asciende segun cálculos de las víctimas, á más de 200.000 pesos.

—Telegramas de Santiago del Estero comunican que á consecuencia de disensiones entre cívicos, nacionalistas y situacionistas armóse gran tumulto. En ámbos bandos habia unas trescientas personas. Hubo tiros, resultando diez heridos y dos muertos. La policía aprehendió á los principales cabecillas.

—Ahorcóse en Santa-Fé un individuo apellidado [illegible].—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, Octubre 30—(12.54 p. m.)—Infórmanme que los partidos del acuerdo, despues de estar á punto de fracasar completamente, reaccionan en el sentido de reacomodamiento y dícese que en caso de volver á coincidir la solucion, cambiará el personal dirigente en los partidos.

El general Mitre no se muestra tan inclinado [á] retirar su renuncia en caso de que su candidatura [sea] indispensable para asegurar la fusion de los partidos.

La opinion general es que sin la candidatura de Mitre el acuerdo no podrá subsistir.

Un dato curioso es el que las mismas personas que produjeron la renuncia de Mitre son las mismas que empéñanse en recobrar las antiguas posiciones.

En las antesalas del Congreso asegúrase que si el acuerdo no vuelve á establecerse, el partido nacional irá á los comicios con las candidaturas Roca-Zorilla.

—Alem interpelará al Ejecutivo apropósito de los nombramientos de comisarios nacionales para la inscripcion en Tucuman y Córdoba.

Alem combatirá el carácter militar de los comisionados y atacará la intervencion del Poder Ejecutivo, en el acto electoral.

—El directorio del Banco de la Nacion tropieza con dificultades para el nombramiento de gerente.

El puesto ofrecióselo á Manuel Rodriguez, rehusándolo, y permanecerá en acefalía.

—Al doctor Corner, gobernador de Tierra del Fuego, acusóselo como autor de delito comun.

—Está interrumpido el telégrafo con Tucuman. Créese que ocurre algo grave.

—Anoche degollaron en la Boca al guarda costa, echando el cadáver al rio. Asegúrase que los autores son contrabandistas.

—Oro $98.16.

Agencia Havas

Buenos Aires, Octubre 30—El Ejecutivo promulgó ayer la ley que autorízalo á convertir las Cédulas oro série A, y dictó al mismo tiempo el siguiente decreto reglamentándola:

La Comision de las Cédulas á oro A. del Banco Hipotecario nacional, se entiende que es facultativa para los tenedores de tales cédulas, no pudiendo el Banco imponer esa conversion á los que no aceptáranla voluntariamente.

—Las Cédulas á que se refiere el artículo 1.º de la ley que reglaméntase y las que no fueran presentadas á la Comision, serán servidas por los dos años que marca el art. 4.º de la ley en la forma que prescribe el artículo 5.º de la misma.

—El Banco Hipotecario queda autorizado á dictar el reglamento de la conversion.

—El general Roca en un telegrama enviado secretamente al gobernador Hernández de Entre Rios dijo que no era cierto que saldrá en breve para Europa.

—Con el nombre de *La Proteccion Agrícola*, proyéctase la creacion de un Banco y Compañía de Seguros mútuos para las cosechas contra el pedrisco ó granizo, heladas, sequías, langosta é incendios.

—La Cámara de Diputados en su sesion de hoy discutirá los presupuestos de guerra y marina.

—El Ejecutivo tiene el propósito de someter á la consideracion del Congreso, en las actuales sesiones de prórroga, el proyecto de ley modificando la organizacion de la justicia de paz en la capital.

Via Galveston

Constantinopla, 28—Los embajadores de Austria y Rusia trataron de persuadir al sultan que no fortificase el Bósforo. En cambio Rusia comprométese á prestarle toda la proteccion necesaria para la defensa de ese estrecho.

Corck, 29—Todo permanece tranquilo aquí. Las tropas están acuarteladas y listas para cualquier contingencia. Dillon y O' Brien trabajan con actividad por la candidatura de un mac-carthista para el asiento en el Parlamento que quedó vacante por la muerte de Parnell. Témense elecciones agitadas y quizá disturbios.

Dublin, 29—Segun telegrama de Berlin, hase publicado un artículo que créese inspirado por Bismarck, que desaprueba el proceder de los parnellistas y declara que el *Home Rule* será impo[s]ible sin ayuda de Gladstone.

Roma, 29—El señor Cesare, conocido liberal, escribió un artículo que produjo gran sensacion en los círculos eclesiásticos. Sostiene el autor que Austria deberia predominar en el futuro cónclave en nombre de la triple alianza y que deben procurar la eleccion de un papa favorable á ella. Cesare ataca al cardenal Gibbons de Baltimore y dice que con la eleccion del cardenal americano para Papa, la iglesia dejaria de ser romana. Créese que este artículo no perjudicará mucho al cardenal Gibbons, que goza de mucha popularidad en Roma.

Paris, 29—El proyecto del gobierno de conceder rebaja en los derechos de importacion á las naciones que tengan tratados comerciales con Francia, causó oposicion entre los proteccionistas.

Berlin, 28—El gobierno espera poder presentar en la próxima apertura del Reichstag nuevo, el tratado de comercio entre Alemania y Bélgica.

Zanzibar, 26—Comunícase que Emin Pachá, con fecha 4 de Julio, habia atravesado el lago Alberto Nyanza y que encontrábase en Wadelai.

Nueva York, 28—Claudio Vicuña, alojado en el Hotel Victoria de esta ciudad, rehusa hacerse interrogar, diciendo que aun no habia tomado resolucion y que probablemente quedaríase en este país unos meses visitando enseguida Francia y España. Agregó que no sabia cuando volveria á Chile, aunque tenia sus intereses allí.

Roma, 28—Por razones de economía, el Gobierno suspendió por dos años todo ascenso de empleados civiles del Estado.

Lóndres, 28—En las carreras de Cambridge ganó el caballo *Comedy*. Como segundo entró *Breach* y tercero *Derelict*.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 30—Onzas, 64.80.
Esterlinas, 20.10.
Muelle Catalinas, al contado, 11.20.
Empréstito interno, al contado, 62.

—De varios puntos de campaña expresan el temor de que faltarán brazos para levantar las cosechas.

Los grandes propietarios están asegurando ya jornaleros, pagándoles salarios altísimos.

NOTICIAS GENERALES

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1892

APROBADO POR LA DIÓCESIS

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta este gran almanaque, que contiene las siguientes materias:

Almanaque de Escritorio para 1892.
Memorandum para 1892.
Aprobacion eclesiástica.—Cronologia, Cómputo eclesiástico, Témporas y Fiestas movibles.
Estaciones del año, Fiestas cívicas, Dias de Duelo nacional, Advertencia á los fieles, Arancel Eclesiástico y de Registro Civil, Derechos de sepultura.
Tabla solar para 1892.
Lunaciones para 1892.
Santos Patronos de los pueblos de la República Oriental del Uruguay.
Meses del año.
Almanaque de Escritorio para 1893.
Calendario del Agricultor.
Valor oficial de las monedas de oro.
Planillas de reduccion de monedas extranjeras á moneda nacional.
Planillas de sueldos desde 1 á 100 pesos mensuales.
Tabla de reduccion de kilógramos á libras.
Pesas y medidas conforme á la ley de 20 de Mayo de 1862.
Tabla de reduccion de libras á kilógramos.
Medidas agrarias y de superficie.
Litros á cuartas—Cuartas á litros—Galones á litros.
Metros á varas—Varas á metros—Hectólitros á fanegas.
Tabla para averiguar los dias comprendidos entre dos fechas.
Interés del dinero—Tabla de divisores fijos.
Aniversarios mas notables de los Estados Sud Americanos.
Un millon de chistes, poesias, enigmas y epígramas
Indicaciones útiles.
Eclipses.
Moratorias al Banco Inglés del Rio de la Plata.
Decreto Reglamentario sobre la anterior Ley.
Soberanos colocados segun la fecha de su advenimiento al trono.
Soberanos colocados segun su edad el 31 de Diciembre de 1891.
Tarifa Postal.
Ley de Contribucion Inmobiliaria.
Decreto Reglamentario de la ley anterior.
Ley de Patentes de Rodados.
Decreto Reglamentario de la Ley anterior.
Ley y Decreto Reglamentario de Timbres y Sellos.
Ampliacion á la Ley de Timbres.
Diferencia de Meridianos.
Fiestas oficiales.
Ley de Patentes de Perros.
Algunos artículos sobre el Matrimonio Civil.
Pensamientos.
Ley de Patentes de Giro para la Campaña.
Guia Administrativa.—Presidente de la República, Ministros de Estado y Jefes de Reparticion.
Oficiales Mayores de los Ministerios.
Tribunales de Apelaciones, Juzgados de Comercio, de lo Civil é Intestados, del Crímen, Correccional, Jueces Departamentales, Fiscales.
Jueces de Paz y sus respectivas Secciones.
Turnos de los Tribunales y Juzgados en 1892.
Cuerpo Diplomático de la República en el extranjero.
Cuerpo Consular de la República en el Extranjero.
Cuerpo Diplomático Extranjero en la República.
Cuerpo Consular Extranjero en la República.
Miembros del Consejo de Higiene, Médicos de Sanidad, del Lazareto, del Manicomio, Forenses.
Médicos de Policía supernumerarios de secciones departamentales—Administracion de Vacuna—Médicos y cirujanos residentes en la Capital.
Abogados.
Ley de Patentes de Giro para la Capital.
Ley referente al arreglo celebrado en Lóndres sobre Deuda Externa.
Ley sobre destruccion de la langosta.
Ley sobre alcoholes.
Miscelánea:
El Ciego.
Los ojos.
Algunas verdades y como verdades, amargas.
¡Zapatero... á tus zapatos!
Los que hablan mal.
La usura.
Los adjetivos.
Una frase feliz.
Nota importante.—Decretos reglamentarios de las leyes de Contribucion Inmobiliaria para la Campaña y de Patentes de Giro para la Capital y Campaña.
Decreto.—Los dias de Duelo Nacional.
Avisos.

Los detenidos Terra y Gotusso—El juez del crímen doctor Ballestero, acordó ayer la libertad bajo fianza, solicitada por el doctor don Duvimioso Terra, quien ofrecia la de los senadores doctor don José Ladislao Terra y don Amaro Carve.

Este auto del Juzgado fué notificado al fiscal del crímen, doctor Real y ese funcionario apeló ante el Supremo Tribunal de Justicia de esa resolucion.

Por esta causa los autos fueron elevados ayer á las 2 de la tarde al Tribunal.

Mientras tanto no resuelva el Tribunal la apelacion continuará detenido el doctor Terra en la Penitenciaria.

Esta mañana, el defensor del señor don Ventura Gotusso presentó al Juez del Crímen doctor Ballestero un escrito en el cual solicita la libertad bajo fianza de su defendido.

La fianza ofrecida es la del doctor don Andrés Lerena, quien estuvo esta mañana á visitar al señor Gotusso en la Penitenciaria.

El escrito no será proveido por el doctor Ballestero hasta tanto el Tribunal no resuelva la apelacion interpuesta por el Fiscal con respecto á la libertad del doctor Terra.

Agresion—La Comisaría del Paso del Molino remitió presos á la cárcel Central á los individuos Manuel Canabal é Isidoro Lopez, los cuales en la calle de Mosquitos agredieron al guardia civil Casimiro Dominguez, dándole una tunda fenomenal, despues de insultarle.

Escándalo mayúsculo—La comisaría de la 3.ª seccion remitió á la Cárcel central á un individuo llamado Oscar Suarez, el cual hallándose ébrio fuése á la casa calle Miní número 4 c, donde vive la mujer María M. Paz, y armó un gran escándalo, dando voces y profiriendo insultos.

No conforme con esto arrojó una silla á la citada mujer, ocasionándole una herida en la frente.

La mujer fué reconocida por el doctor Felippone y enviada al Hospital de Caridad.

Moquete—Hállase en chirona Teodoro Rodriguez, por haber dado ayer una bofetada á Camilo Alvarez. El hecho tuvo lugar en la calle Maciel esquina 25 de Mayo.

Por sospechas—La Comisaría de la 4.ª seccion remitió preso á José García, sobre quien recaen vehementes sospechas de ser cómplice en el robo de una cantidad de plumas de avestruz que se practicó en la barraca del señor Zalacain, calle de Dayman número 22.

Caida—Ayer cayóse de un altillo de la casa calle de Piedad número 8 A el muchacho Abelardo Pita, sufriendo varias contusiones en el cuerpo y en la cabeza.

Mujer furiosa—Por la Comisaría del Paso del Molino fué remitida á la Cárcel Central la mujer Catalina Magro, que en un arrebato furioso comenzó á arrojar piedras á la casa que habita Francisca Sehone, causando la rotura de varios vidrios.

Ecos judiciales—A solicitud del Juzgado Departamental de Rocha prestó ayer declaracion ante el señor Juez Letrado Correccional el soldado Quintin Santos que se encuentra en el Regimiento de Artillería Ligera.

Santos está enjuiciado conjuntamente con Agustin Bigliola por heridas.

El doctor Raggio defensor del procesado Gustavo Brian, condenado por el señor Juez Correccional á la pena de diez y ocho meses de prision, ha solicitado apelacion para ante el superior por considerarla injusta y gravosa á su defendido.

—Hoy será excarcelado bajo fianza por mandato del señor Juez Letrado Correccional, el encausado Fortunato Poig, acusado de robo y el cual se encuentra preso en la Cárcel Correccional.

—Hoy se constituirá al Hospital de Caridad el señor juez del Crímen doctor Ballestero, á fin de recibirles declaracion á los procesados Pedro Caballero y Juan Olivera, que se asisten en ese establecimiento de las heridas que recibieron ambos en pelea.

—La Direccion de la Cárcel Correccional ha comunicado por nota al Juzgado L. Correccional que el prevenido de esa jurisdiccion Luis Lafinur, observa mala conducta y ha llegado el extremo de amenazar á los empleados de aquel establecimiento.

La Direccion establece que al comunicarle es para evitar cualquier ulterioridad que pudiera resultar, por las faltas cometidas por Lafinur.

Igual comunicacion ha hecho con referencia al procesado José Martinez y Moreira.

—Han sido pasados á la Cárcel Correccional á disposicion del señor juez doctor Plavero, los menores Juan Martinez, Francisco Castiguerra (a) El ñato, Antonio Vila y Diego Arellano (a) Chinito.

Estos menores reincidentes están acusados de la tentativa de robo efectuada en la barraca de don Miguel Zalacain, sita en la calle Dayman núm. 22.

El propietario de dicha barraca supone que los indicados menores son los autores de un robo de veinte libras de pluma de avestruz, que le efectuaron dias antes.

Hoy serán conducidos á la presencia del Juez Correccional para que presten declaracion.

—Por disposicion del Juez de Comercio de segundo turno doctor Garzon, se ha resuelto convocar á los acreedores del concurso formado á don Hemenegildo Baptista para la reunion que se celebrará el 9 del mes entrante á las 10 de la mañana.

El objeto de esa reunion es nombrar síndico provisorio en reemplazo del señor Travieso.

—El Juzgado del Crímen de 2.º turno ha solicitado informe del J. Correccional de si á los procesados Saturnino Vazquez, Ferreira y Juan Salus se les ha seguido alguna causa y en caso afirmativo se remitirán las causas á aquel Juzgado.

De Fray-Bentos (Independencia)—La casa de comercio de don Serafin Roverano, estuvo á punto de ser devorada por un incendio.

Felizmente, percibido el principio de éste por un mozo que dormia en el almacen, pudo atacárselo con tiempo y sin que hubiese ocasionado perjuicios de consideracion.

—A causa de la tremenda crisis porque atraviesa el comercio, el apreciable vecino don Guillermo Barqueza háse visto obligado á pedir al Juzgado la declaracion de quiebra de su casa de comercio.

Los numerosos amigos con que cuenta en esa villa ese honrado comerciante, sentirán como nosotros que haya tenido que dar este paso.

El Juzgado, en vista de haber presentado en forma sus libros, decretó la inmediata libertad del fallido, bajo la fianza del señor Peñafort.

—Ayer fué visitada nuestra poblacion por una manga de langosta.

La mayor parte, si no toda, ha sentado sus reales en los suburbios de la villa y en las quintas y chacras situadas en la costa del Yaguareté.

Noticias rurales—Escriben de Fray Bentos (departamento de Rio Negro):

Toros mestizos Hereford y otras cruzas, de 60 pesos á 80 oro, en la estancia Torre Alta, de este departamento.

Lana merino pesada y de pasto fuerte, en Paysandú, á 28 reales oro la arroba.

Novillos invernados de 4 á 5 años de edad, se pagan en el saladero Liebig á 9 pesos oro cada uno, puestos en su campo. El año ppdo. pagaron á 12 pesos oro para beneficiar.

Los capones se venden en los establecimientos del departamento, siendo gordos y mestizos, Lincoln, de $ 2.20 á 2.50 oro cada uno.

Declaracion—Dia 30—Con esta fecha se presentó en la Comandancia de Marina el patron de la goleta nacional *Nueva Adelaida* ampliando la declaracion hecha con fecha de ayer, y dice:

Que los dos cajones aceite que le fueron sustraidos de abordo, contenian cinco arrobas cada uno, y el de kerosene dos latas; habiendo tenido conocimiento por el patron de la goleta nacional *Hebreo* que el vapor del tráfico de este puerto *Bicho Feo*, habia recogido del mar un cajon y que ignoraba su contenido.

Inmediatamente el declarante dió aviso á la oficina de ayudantes, la que dispuso se trasladara abordo de dicho vapor un oficial para practicar un registro, del que resultó ser verdad lo que el declarante manifiesta, encontrándose un cajon aceite, deshecho por el personal del *Bicho feo*, cuyo cajon es de marca *Arbolito*, conteniendo 4 arrobas y 3 cuartas.

Es cuanto al respecto tiene que agregar.—*Eduardo Buero*—*L. Bolani.*

Metálico—Llegado hoy en el *Tridente*:

Al Banco Nacional, 399 pesos; L. J. Saccarello, 500; Beltran Sola, 263; B. Curutchet, 300; M. de Espada, 5.000; L. B. Supervielli, 400.

Una solicitud no atendida—La administracion del Ferrocarril Central del Uruguay ha contestado en los siguientes términos á la solicitud que insertamos dias atrás.

Tenemos entendido que no satisface á los interesados esta contestacion, porque (segun ellos) si la empresa no accede es sencillamente porque no quiere, máxime cuando lo que se pide es sencillamente la llegada una hora más temprano del tren núm. 8 á la Central.

Montevideo, Octubre 28 de 1891.—Señores Victoriano Perez, José J. Bonomi y demás firmantes.—Señores:

La solicitud firmada por ustedes y varias otras personas pidiendo cambio de itinerario para el tren núm. 8 ha recibido una atencion muy minuciosa.

Siempre deseoso de facilitar en todo lo posible la comodidad de los señores pasajeros y principalmente á los comerciantes, he consultado con nuestros jefes de Departamentos del Tráfico, Locomotoras, etc. etc., y siento decirles que actualmente es imposible cambiar el itinerario vigente sin trastornar la hora de salida, Estacion de cruzamiento, etc., etc. de todos los demás trenes.

La confeccion de un itinerario no es cosa muy fácil, pues hay miles de circunstancias á tomar en cuenta y al preparar éste para la estacion de verano, hemos tenido que consultar muchos intereses que me es imposible explicar en una carta.

Antes de confeccionar un itinerario nuevo anunciamos en los principales diarios nuestra intencion y en el presente caso dicho aviso salió á luz con dos meses antes de efectuar el cambio.

Si la solicitud hubiera sido presentada antes, hubiéramos tenido gusto en tratar de conciliar los deseos de los pasajeros y me permito prometer á ustedes que si otro cambio de itinerario es necesario, su solicitud tendrá preferente atencion.

Con este motivo tengo el gusto de saludar á ustedes muy atentamente.—*F. Henderson*, administrador.

Enfermo—La jefatura de Minas remitió á Esteban Bersi, enfermo de un cáncer en la boca, para ser conducido al Hospital de Caridad, en razon de no tener medios para su asistencia.

Siguiendo la pista—La policía en sus indagaciones para encontrar á los raspas que noches pasadas penetraron en la quinta de la familia de Correa, en el camino Cibils, ha hallado en una casa de préstamos de la calle Yaguaron los arreos y un reloj de plata de sobremesa, objetos que fueron robados de aquella casa.

No es difícil que se consiga dar con los ladrones.

El escribano Montaldo y el mensaje del gobierno—El escribano señor Montaldo hace públicas las siguientes explicaciones:

"En el mensaje que el Poder Ejecutivo ha pasado á la H. Comision Permanente, que recien he tenido oportunidad de leer, por haber estado enfermo, se hacen muchas afirmaciones falsas con respecto á mi persona, que es de mi deber rectificar.

La única intervencion que he tenido en los acontecimientos producidos en Montevideo, es la de haber sido portador al señor Latorre, de una carta del coronel Klinger, ofreciéndole el concurso de los batallones 1.º y 4.º de infantería y del regimiento de Artillería Ligera al mando del coronel Martinez.

Como no podia suponerme que esos jefes fueran capaces de cometer una felonía, como no se ha visto otra, el complotarse con el propósito de apoderarse del señor Latorre, no tuve ningun inconveniente en traer aquella comunicacion.

Pero no es cierto que haya llevado instrucciones de este señor, quien se rehusó á tomar la participacion que se le ofrecia por no tener confianza en aquellos jefes; y tan es así, que el señor Klinger me dijo despues, que con la persona del señor Latorre ó sin ella, el movimiento tendria lugar, lo que sentiria, porque era dudoso que quisieran los demás jefes darle el puesto que tendria desde el primer momento.

Trasmitida por carta, al señor Latorre, dicha manifestacion, me contestó en estos términos:—"Estimado amigo: Es tan informal lo que se pretende, que "no puedo ni debo acceder sin antes saber de qué "elementos se trata y qué es lo que se pretende".

"Ni por mi carácter, ni por mis antecedentes, soy "hombre de obedecer incondicionalmente á nadie. "Sin pretensiones personales de ningun género y sin "mas intereses que el de servir á mi país y á mi "partido, concurriré donde él me necesite, á condi-"cion de tener por base la moral administrativa y la "igualdad de derechos para todos".

"En política desprecio las amenazas como los "halagos y no me intimida ni me ofende el que de "mí se prescinda para movimientos personales."

"Tengo conquistado un nombre entre las gentes "honradas de mi país, y no lo perderé por nada ni "por nadie."

"¿Qué movimiento político es el que ahí se pro-"yecta, que los hombres que á él deben concurrir y "piden mi direccion ó concurso parecen entre las "sombras?"

"¿Cómo es posible acceder á nada sin saber antes "quiénes son los que se comprometen y el fin que "los guia?"

"¿Cómo asumir yo una responsabilidad en un "asunto de tanta magnitud y del cual solo conozco "detalles?

"¿Cómo me piden armas, dinero y demás pertre-"chos de guerra, sin que yo sepa el destino que todo "eso debe llevar?

"¿Qué es eso?

"¿Es acaso una celada ó una explotacion?

"Pido disculpa al buen amigo á quien dirijo estas "líneas, y le hago la debida justicia á sus leales y sin-"ceras intenciones, pero le ruego medite las razones "que expongo y se convencerá de la verdad de cuanto "digo.

"Termino repitiendo lo dicho ya: no pretendo nada "para mí, ni tengo en política pretensiones personales "de ningun género; y si estoy dispuesto á prestar mi "mas ó menos valioso concurso personal á todo lo que "importe un beneficio á mi país y á mi partido, es bajo "las condiciones enunciadas.—*Latorre*".

Concluida mi mision, con la carta precedente, la que desempeñé por haber sido buscado, resolví salir de Montevideo antes de estallar el fracasado movimiento revolucionario.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1891.—*B. Montaldo.*"

Solicitud matrimonial—Dia 30: Domingo Bassano, italiano, 24 años, herrero, con Carlota Zanellato, italiana, 17 años.

Excelente cerveza—Hemos sido obsequiados por la *Cerveceria Germania* con algunas botellas de cerveza sobre cuya bondad hemos emitido un favorable nuestra opinion.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Francisco Suarez, oriental, 16 años, soltero, fiebre tifoidea, Hospital de Caridad.

Alfredo Costa, oriental, 1 año; fiebre cerebral, calle Uruguay núm. 59.

Roman Sourbadere, francés, 53 años, casado, cáncer del hígado, calle Guaraní núm. 56.

Llamado—La oficina del Resguardo ha fijado un aviso por el cual se llama al señor José Angel para que comparezca dentro del término de 8 dias á hacer valer sus derecho de propiedad sobre un bulto consistente en máquinas.

Esta mercadería se halla depositada en el Resguardo.

Teatro San Felipe—Numerosísima concurrencia asistió anoche á San Felipe con motivo de la funcion de gracia del aplaudido actor Eduardo Carmona.

Fué objeto de entusiastas manifestaciones de aprecio, á los que correspondió recitando dos versos de su cosecha.

Mañana se estrenará el tenor Cecilio de Urgoiti en *Marina*.

Concluirá el espectáculo con *Chateu Magaun*.

La "Basilisk"—Ayer tarde salió para el Oeste la cañonera inglesa *Basilisk*.

El "Comercio"—A las 10 de la mañana entró hoy al puerto este vapor, procedente de Buenos Aires.

Su demora se debe al viento de anoche.

Ecos municipales—La Comision Auxiliar de los Pocitos ha dirigido una nota á la Direccion de Salubridad, solicitando se practiquen algunas obras de poca importancia en ese paraje, entre otras la de dar curso á un arroyo que corre por allí denominado Pocitos Grande y el cual se halla obstruido en varios puntos, quedando allí las aguas estancadas.

El director de salubridad tomando en cuenta esa nota, ordenó que la cuadrilla de peones de la limpieza pública se trasladara á aquella localidad para que sin pérdida de tiempo procedieran al desagüe del citado arroyo y practicaran un levantamiento de tierra para terraplenarlo en toda su extension.

—La Direccion de Obras Municipales ha concedido permiso al señor Arona, para abrir una puerta á la calle Andes, para el "Eden Oriental."

Prohibicion—La Jefatura Política ha recibido una nota de la Direccion de Cementerios, en la que se solicita se impartan las disposiciones oportunas para prohibir el establecimiento de carpas, cantinas, etc., en los alrededores del cementerio central, durante los dias de difuntos.

La Jefatura haciendo lugar á lo pedido, ha dictado las órdenes del caso.

La cuestion del dia—Ha causado muy mal efecto entre los saladeristas y el comercio exportador la noticia que la Agencia Havas trasmitió de Rio Janeiro, relativa al mensaje que el mariscal Deodoro pasó á las Cámaras proponiendo aumento de derechos á las importaciones del Rio de la Plata.

El aumento propuesto es en represalia de la elevacion de los derechos que hizo nuestro gobierno al aguardiente, azúcar y otros productos brasileros.

Nuestro gobierno empieza á hacer las gestiones sobre tan importante asunto.

El Jefe Político de Flores—Mañana partirá para Flores el jefe político de ese departamento, don Remigio Castellanos, á continuar en sus funciones.

Estos dias ha recibido el señor Castellanos numerosos telegramas de los vecinos mas caracterizados de Flores, pidiéndole el retiro de su renuncia presentada al Gobierno.

Los habitantes de ese departamento deben hallarse satisfechos de que el señor Castellanos no haya insistido en esa renuncia.

Sabemos que se prepara un recibimiento lisonjero al señor Castellanos á su llegada á Flores.

Pesquisas—La policía de seguridad á pedido de las autoridades policiales de la República Argentina, practica activas diligencias para dar con el paradero de una cierta Victoria Mayó, que ha fugado del hogar paterno en compañía de un galan, llevándose segun creemos, una cantidad de dinero y alhajas.

Vapor "Caffaro"—Este buque italiano partirá de aquí el 7 de Noviembre.

Agentes: Williams y Ca.

Mal intencionados—Manuel Chan y Juan Fernandez, peones que trabajan por la Aduana, hicieron rodar ayer una zorra con toda violencia frente al kiosko de los señores Rodriguez y Semaden, dando en tierra con un pobre viejo que se hallaba parado entre los rieles.

A consecuencia del golpe el viejo que se llama Juan Dejano, sufrió graves contusiones en la cabeza, cara y pecho, habiendo tenido una fuerte hemorragia por boca y narices.

Los dos peones fueron reducidos á prision y pasados hoy á la Jefatura.

Iria durmiendo—Ayer cayó del carro que guiaba por el camino de Larrañaga, cerca de la Aldea, Cármelo Lorenzo, sufriendo la fractura de una pierna.

Fué reconocido por el doctor Capdehourat y enviado al Hospital.

Lechero en peligro—Iba ayer por la calle Maciel el lechero Peiro Juan Custo, ginete en su rocinante, cuando al llegar á la esquina de Maciel fué atropellado por el carro que guiaba Vicente del Valle, marchando á toda prisa.

Custo fué derribado con su cabalgadura, sufriendo ambos algunas contusiones y abollándose tres tarros de lata llenos de leche.

Vicente del Valle fué detenido por la autoridad policial.

Vale mas asi—En la Direccion de Salubridad se ha recibido una nota de la Comision Auxiliar de los Pocitos, dando cuenta de no haberse producido hace ya varios dias ni un solo caso de viruela.

Cuestion personal—Anoche fué herido en un ojo de una trompada, el coronel Belinzon, por un señor Musso, establecido con relojeria en la calle 18 de Julio, casi esquina Arapey.

La cuestion provino de una disputa sostenida entre Belinzon y Musso.

La herida que sufrió el primero se debe al anillo que usa Musso y el cual rozó violentamente el ojo izquierdo del coronel.

Musso fué detenido por la policía en el momento.

Parece que la herida de Belinzon es de cuidado, por lo delicado del sitio en que se halla situada.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Rio Negro*:

De Paysandú—J. L. Wither.

De Rio Grande—M. Famba, A. M. Benca, F. Jahard, D. Siviriana y una sirvienta, B. Persadi y 79 de 3.ª clase.

—En el *Tridente*.

Del Salto—P. Chouy, C. Zacoteguy y uno mas.

De Concordia—L. Garitane.

De Paysandú—E. Vadaraco, B. Dominguez.

De Fray Bentos—C. Sarrodone.

De Mercedes—Juana Acosta.

De Buenos Aires—C. Poss, M. Bigard, E. S. Gianelli, A. Dos Pazos Ruiz, V. Zúñiga y cuatro más, G. Perachini, J. A. Roca y cinco más, J. Joserias, señora A. Lechen, B. Frapayan, S. Carrara y uno mas, F. Pancho Escobar, N. Eisso, J. F. Barceli, V. Duferion y dos más, S. Arteaga, G. G. Pola, E. Goilave, N. Papelen y un menor, S. Denorile, Ana Frufi y uno más, L. Vazquez, F. Michaelson y tres mas, A. Alvarez, F. S. Capurro, S. Chiodi, A. Belsso, A. Piaggio, A. Gonzalez, A. Thompson, L. Hell, F. Pereira, Carolina de Pereira, A. Cardenal, J. Arostegui, M. Fernandez, A. Lamaison y 28 de segunda clase.

—En el *Comercio*:

De Paysandú—N. Paredes.

Del Uruguay—G. Pietti.

De Mercedes—D. Larrea.

De Buenos Aires—V. Garrido, J. Bugné, S. Gorrieso, L. Coleck, J. Coroyin y 1 mas, B. Espardni, S. A. Hartridge, G. Reimer, L. Jagueri, G. Hernandez, P. Caveleri, J. Ambriaga, A. Castilla, M. Vazquez Motero, J. Fernandez, D. Fore, J. Larravide.

Oficina C. de Análisis de Aduana—De los análisis practicados en el dia de ayer en esa oficina, han resultado buenos los siguientes artículos:

Vinos italianos, 1; id español, 1; id portugués, 1; id Champague, 1; bitter, 1.—Total, 5.

Terreno frente á la estacion Sayago—El domingo á las 2 de la tarde se venderán en remate 57 solares. Llamamos la atencion sobre esta venta, por su buena situacion y proximidad á la ciudad.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala):

Tiempo bueno en Rocha, Maldonado, Punta Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar y Melo.

Anoche llovió y nublado en Pando, San Cárlos, Solis Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Barra Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan y Martin Chico.

Amenaza lluvia en Buenos Aires.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles 14, tropa 1; total 15. Orientales 2, españoles 5, franceses 3, italiano 3 brasilero 1, ingleses 1; total 15.—Salieron de alta: Civiles 12, tropa 1, total 13. Orientales 3, españoles 4, franceses 1, italianos 5; total 13.

Octubre 29—Carmelo Lorenzo, italiano, bizcochero, con fractura del tercio medio de la pierna; Juan Dafieri, italiano, práctico, con herida contusa del pabellon de la oreja derecha y parte de la cara; Estéban Bercy, francés, jornalero, con herida contusa del ojo izquierdo.

Octubre 30—Maria M. Paez, inglesa, planchadora, con herida contusa del cuero cabelludo.

Fallecieron, mujeres 1.

Existencia de enfermos:—Hoy 30, Civiles 376, militares 33, mujeres 112, total 576.

Cartas de Chile—La situacion del país—(Del *Sud-América*, de Buenos Aires)—Tenemos en nuestro poder dos interesantes cartas, dirigidas una de Valparaiso y otra de Santiago, la primera á un caballero argentino y la segunda á un chileno emigrado.

De ellas extractamos los párrafos siguientes. Se lée en la primera:

"Desde mi carta anterior del 30 de Setiembre, que supongo habrá llegado á su poder, no ha ocurrido alteracion sensible en la marcha de nuestro infortunado país. Como usted se habrá impuesto en detalle leyendo los diarios, continúa el Excmo. Gobierno poblando las cárceles con *innumerables saymes de la dictadura*, como se apellida ahora á todo estante ó habitante que no sea constitucional:.. de pega."

"Los que se salvan de esta *casa* es porque préviamente se proveen de certificados en los que se hace constar que no son traidores, sino servidores de la buena causa. Mas oprobio no se puede arrojar sobre un pueblo."

Refiriéndose á la situacion en que se encuentran los partidos coaligados para la revolucion, dice:

"La campaña, hecha en comun por tirios y troyanos, sin tener en mira principios ni doctrinas sino intereses y personas, ha colocado á los camaradas en una situacion singularísima. No queriendo ni pudiendo romper las amistades todavía, se han entregado á las mas tiernas efusiones de la amistad constitucional. Los conservadores sostienen que no hay hombre mas notable ni político mas eminente que el actual ministro del culto, y los radicales dicen que seria cometer negra traicion pensar *ni en cinco años* en cuestiones teológicas, en la separacion de la iglesia y del Estado, enseñanza láica etc., y que al contrario no ven mal ninguno en que los curas elijan sus obispos, sin patronatos ni pamplinas, ni en que se enseñe el catecismo en las escuelas."

"Total: una absoluta, completa y abierta renuncia de todo principio, de toda doctrina, de toda enseña propia."

"Todo este sacrificio lo hacen por gozar del éxito y poder así á mas y mejor proseguir la obra de *esterminio* de los vencidos!"

"No hace una semana, agrega la carta, fué descubierto en Santiago el albergue del 2.º jefe del Buin; estaba allí moribundo, y así y todo fué arrastrado á la cárcel."

"Murió en el camino ó en la policía; no se sabe bien."

Zorobabel Rodriguez sostiene esta bonita teoría: que no hay ahora ni habrá despues poder ó autoridad alguna con derecho á rever las resoluciones ó fallos de la Junta de Gobierno.

El firmante de esta carta sostiene que la mayoría de los telegramas y notas que se publican haciendo conocer instrucciones arbitrarias son falsas; y que se los ha fraguados y publican para justificar los atropellos que la Junta lleva á cabo.

—La otra, fechada en Santiago el 18 de Octubre, contiene los siguientes detalles:

"En Iquique el intendente Gorostiaga administrativamente ha mandado tomar posesion, por medio de depositario, de los bienes de las siguientes personas: J. E. Mackenna, A. del Rio, S. Sanz, J. M. Soto, M. Barril, E. Silva Moreno, I. D. Gallo, Cárlos y Ramon Varga, J. Jullien, R. Fernandez, J. M. Pinto Agüero, R. Castro, A. Catapos y otros mas."

Al autor de esta carta le retuvieron su cuenta en el Banco; reclamó judicialmente y el juez decretó aizamiento y devolucion de los fondos.

La casa de Rosarito Zavala, ha sido completamente saqueada. La chacra de Tomás Clark fué saqueada y éste tuvo que huir enfermo, muriendo diez ó doce dias despues.

Cita una série de atropellos y salteos llevados á cabo contra personas conocidas.

El canal del Riachuelo—Buenos Aires, Octubre 29.—Preocupa á los agentes marítimos el estado en que se encuentra el canal de entrada del Riachuelo. Apenas baja algo el rio, ya se hace peligrosa la entrada ó salida de buques de algun calado, pues generalmente tocan á la tosca dura ó se varan.

Frecuentemente sucede que los paquetes postales tienen que postergar su salida, con el trastorno consiguiente, porque no tienen suficiente agua.

En estos últimos dias se han visto en la necesidad de postergar su salida, por la causa indicada, los paquetes *Equateur* y *Poitou*. Tambien tuvo que demorar su entrada el vapor italiano *Orione*, con los perjuicios consiguientes, teniendo que mantener á bordo, durante todo el tiempo que permaneció en la rada exterior, á los inmigrantes que traia de Europa.

Se ha creido que los inconvenientes debidos á la poca profundidad del canal de entrada del Riachuelo se subsanarian por completo con la habilitacion del puerto de La Plata para los grandes trasatlánticos; pero es solo á costa de otras ventajas de importancia. Si bien es cierto que el puerto de La Plata ofrece seguro acceso en todo momento á los vapores de cualquier calado, el embarque y desembarque de pasajeros ocasiona muchas molestias á éstos y gastos de no escasa importancia á las compañías de vapores.

Ya hemos hecho notar en otra ocasion lo moroso que es el desembarco de los inmigrantes por el puerto de La Plata y los malos momentos que se les hace pasar teniéndolos de un lado para otro, antes de llegar al hotel respectivo.

Todos estos inconvenientes desaparecerian si el canal del Riachuelo fuera dragado hasta darle los 21 piés de ley.

En el canal del Riachuelo sin la profundidad y anchura necesarias, el puerto de la capital no presta todos los servicios que deberia prestar, compensando los sacrificios que para su construccion ha hecho el país.

Novillos—Los 200 novillos que se remataron de la sucesion Echeveste, en Minas, fueron comprados por el señor Soca que pagó pesos 5.41 por cabeza.

Monomania religiosa—Policialmente remitido de Cebollatí, en el concepto de que corresponde el ingreso en el Manicomio, ha llegado á esta capital un sujeto bien parecido, jóven y vestido con decencia.

Sábese solamente que se llama Domingo.

Esquiva toda respuesta categórica y dice ser enviado del Ser Supremo con la mision de predicar doctrinas religiosas.

Su monomanía le supone Jesucristo.

El cabotaje y los faros—Nos informan que hoy ó mañana se efectuará una reunion promovida por los agentes marítimos señores Passano, Mora, Bernizone y otros, con el objeto de uniformar ideas para solicitar del Gobierno alguna medida en beneficio de nuestra bandera en el cabotaje.

Parece que el punto principal es disminuir el tributo de 8 centésimos por tonelada correspondiente á las luces Panela y Farallon.

Supuesto contrabando—Hace algun tiempo fué detenido en las calles de Melo en pleno dia, un carreton de don Antonio Fernandez, comerciante establecido en la campaña del departamento de Cerro Largo que conducia algunos frutos del país y otras cosas incluso unas veinte latas de tabaco, consignado todo al señor don Nicolás Ocariz, comerciante de aquella villa, cuyo tabaco fué considerado contrabando, embargado el vehículo y reducido á prision el individuo que lo dirigia, Francisco Antunez.

He aquí la resolucion recaida en ese asunto.

"Señor juez:—El fiscal no encuentra mérito suficiente en este sumario para deducir acusacion contra los presuntos contrabandistas Antonio Fernandez, Nicolás Ocariz y Francisco Antunez.—No existe prueba alguna, ni siquiera presuncion fundada en hechos demostrados, de que el tabaco detenido fuese remitido del Brasil para Ocariz.—Por el contrario, cree que de las declaraciones prestadas resulta bastantemente acreditado que ese tabaco era realmente remitido por Fernandez á Ocariz; es decir, de una casa de comercio sita en la República, á otra casa de comercio radicada tambien en ella.—Puede, pues, V. S. disponer que se tenga por hecha esta manifestacion á sus efectos, y que se libre oficio á la Direccion General de Aduana, para la devolucion del artículo detenido, archivándose el expediente.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891.—*E. Garzon*—Montevideo, Octubre 1.º de 1891.—Autos y vistos: Atento lo expuesto por el señor fiscal de Hacienda, téngase por terminado este expediente, el que se archivará en consecuencia, librándose el oficio indicado por el mismo señor fiscal, y pudiendo expedirse á los interesados los testimonios que pidieran.—*Vila.*"

L'autorité méconnue—Un alguacil que defiende sus fueros—Ha sido remitido al Juzgado Letrado de Canelones el ciudadano don Pedro L. Silva, por la causa expuesta en los siguientes documentos:

Minas, Octubre 26 de 1891.—Señor juez letrado departamental doctor don Antonio Rovira.—Con transcripcion de la queja expuesta ante esta Jefatura por el alguacil especial de este juzgado don Luis Ruy, pongo á disposicion de V. S. al detenido don Pedro L. Silva, quien se presentó á esta Jefatura al llegar de campaña en las primeras horas de la noche de ayer, en virtud de habérsele indicado el comisario de la 4.ª seccion don Serafin Nuñez y en razon de la misma queja expuesta ante dicho comisario por el mencionado señor alguacil.—Dice así la queja de la referencia:—Minas, Octubre 24 de 1891.—Señor Jefe Político y de Policía del departamento, teniente coronel don Remigio Ayala.

A los efectos consiguientes, tengo el honor de elevar á conocimiento de V. S. que hallándome el 21 del corriente mes en la casa que ocupa la sucesion de don Manual Etcheveste, sita en Cebollatí de este departamento, desempeñando las funciones de alguacil especial en el remate ordenado por el señor Juez L. Departamental, de una parte de la hacienda perteneciente á la expresada sucesion Etcheveste, fuí agredido á mano armada por el individuo Pedro Silva, despues de haberme prodigado injurias de todo género en presencia de los señores Tomas Medina, Gabino Perez y Florencio Sanchez. Felizmente Silva no logró su intento en razon de haber intervenido los testigos, que tienen su residencia en esta ciudad.

Este hecho que por sí solo constituye un grave delito, desde luego que me hallaba revestido de un cargo público, fué agravado con la circunstancia de que el dia antes y en casa de don Serafin Salazar, estando presente este señor, don Antonio Fusco, don José Carrion y Florencio Sanchez, manifestó que iba con la intencion expresa de privar al que suscribe llevase á la práctica los mandatos del señor Juez Letrado Departamental, así como privaria el remate á efectuar, valiéndose para ello, si necesario fuese, de

---

Octubre 30 — **FOLLETIN** — 11

LAS DOS DAMAS

XIX

Como lo habia anunciado el notario, aquel mismo dia se vieron Angela y Enrique y fueron presentados el uno al otro.

El señor Aubry debió advertir á la jóven, porque examinó á Enrique con mucha curiosidad.

Sus ojos estaban tan límpidos y tan puros y era tan franca y natural la expresion de su rostro, que cualquiera podia leer en él las impresiones de su corazon.

El notario y el mismo Enrique quedaron convencidos de la satisfaccion que causara á Angela el primer exámen.

El jóven hubiera tenido vergüenza de disimular ante aquel candor tan adorable y aquella mirada tan franca; así, pues, se disipó su gravedad lo mismo que se fundiria la nieve con el sol de Agosto.

La comunicacion entre aquellos dos corazones y aquellas dos almas fué rápida, instantánea. Les pareció que se conocian hacia mucho tiempo, que se habian conocido siempre. Y, sin decir ninguno una palabra, cada cual adivinó en el pensamiento del otro, en su corazon, algo oculto, un dolor, una herida ó un secreto.

Cuando llegó el momento de separarse, los dos se dieron la mano al mismo tiempo.

El notario hubiera querido decirles:

—¡Daos un beso!

Pero se calló, viendo que al paso que iban las cosas llegarían pronto al primer ósculo.

Si se piensa que el señor Aubry era notario y tenia el estudio de Angers, no extrañará que tuviese tanta prisa.

—¿Y bien?—preguntó á Enrique al volver á Paris, ¿qué os parece Angela?

—No hay en nuestro idioma bastantes calificativos para expresar mi admiracion.

—¿De modo que repetís que sí?

—Una y mil veces.

—Estaba seguro de ello... Habeis sido creado el uno para el otro... Creo inútil deciros que la hagais feliz, Enrique. Estoy tan seguro de vos como de ella.

El bueno del notario se frotaba las manos con satisfaccion.

—Creedme si queréis, señor Aubry—dijo Enrique,—pero me encuentro transformado; una mirada de esa adorable niña, ha hecho de mí otro hombre.

—¿Veis? Esas colegialas... tan dulces, tan tímidas... ¡qué poder! ¡nada más que con una mirada!

—¿Os reis, señor Aubry?

—¡Eh! amigo mio, es que yo no estoy transformado.

—Creí tan dormido mi corazon, que no creia pudiese despertar.

—¡Y tras, hé aquí que de pronto abre los ojos y empieza á latir!

—Muy fuerte, señor Aubry... Es como un sortilegio; está lleno de ella; siento que la amo.

—¡Diantre!—exclamó riendo el notario;—si ardeis tan de prisa, vuestra prometida será viuda antes de que os caseis con ella; en ocho dias os habreis consumido. ¿Me permitís ahora que os dé un consejo?

—Todos los que querais.

—Empezar, desde hoy mismo, sin perder tiempo, en disponeros á comprar una draga ó haceros construir una.

—Os prometo tener una conferencia con mi principal, acerca de ese asunto esta misma noche.

Al dia siguiente salió Angela del colegio de Saint-Denis, yendo á casa de una hermana del señor Aubry, cuyo marido era comisionista en géneros para la exportacion, y que vivia en la calle de Jeuneurs.

Enrique vió á la jóven varias veces durante un mes, estableciéndose entre ellos esa dulce intimidad llena de confianza que precede á los casamientos felices.

El dia que se firmó el contrato, cogió Angela aparte á su prometido y le dijo:

—Enrique, vais á darme vuestro nombre y yo voy á confiaros mi dicha. No tengo necesidad de deciros que seré vuestra compañera fiel; no hemos cambiado ningun juramento, pero nuestros corazones se han entendido. Soy muy jóven y no tengo experiencia, Enrique, pero apoyada en vuestro brazo y guiada por vuestros consejos y por la vuestra, seré fuerte. Quiero compartir vuestras esperanzas; y ser capaz de asociarme á vuestras ideas.

Enrique, quiero ir siempre por el mundo con mi mano entre las vuestras; vuestra esposa será digna de vos.

—¡Ah, querida y noble niña!—exclamó el jóven con alegría;—¡sois el soplo que me anima, la luz de mi espíritu; y yo soy quien me pregunto si soy digno de poseer un corazon como el vuestro!

—No hablemos mas de esto; tengo que deciros otra cosa. Gracias al señor Aubry, que no ha olvidado á la pobre huérfana, tengo una dote... ¡No, sabéis con cuanto placer os ofrezco ese dinero! Pero no es eso todo: sea cualquiera el objeto que haya que alcanzar, lucharé con vos, compartiré vuestro trabajo, haré la misma vida que vos. ¿Lo quereis así?

—Sí.

—Ignorais, pues sé que el señor Aubry ha guardado silencio, acerca de esto, que tengo una hermana de seis años mas que yo.

—¡Una hermana!—exclamó Enrique.

—Una hermana, que ha desaparecido hace seis años, y cuyo recuerdo está siempre aquí, en el corazon...

—¡Seis años!—repitió el jóven como si soñase.

No sé lo que ha sido de ella. Pero existe, porque si hubiera muerto no viviria yo. No tengais jamás celos de ese recuerdo; el afecto que tengo á mi hermana es un amor filial. Y os lo digo á vos, á quien nada debo ocultar. Tengo un mal sentimiento, uno solo: el deseo de vengarla.

—¿Qué queréis decir?

—¡Oh! sé muy poca cosa, pero segun los datos que he obtenido en la calle de Saboya, en la casa en que vivia mi hermana, y donde yo he nacido, es seguro que ha sido engañada por un hombre rico, el cual la habrá abandonado despues. ¡Hermana querida, tal vez no vuelva á verte!—continuó la jóven llorando.—¿Donde habrá ido á ocultar su vergüenza y su desesperacion? ¡Ah! ¡para que no venga haciendo tanto tiempo que la lloro y la amo, es preciso que sea muy desgraciada!

—¿Y conocéis al hombre?

Salieron dos relámpagos de los ojos de la jóven.

—Soy muy débil, ¿no es cierto?—repuso;—pues bien, ¡si lo hubiera conocido, hoy estaria vengada mi hermana!

—Angela—dijo el jóven con voz grave,—enjugad vuestras lágrimas; volveremos á hallar á vuestra hermana, y cuando conozcamos al culpable, juro ayudaros á castigarle.

—¡Ah! estaba segura de vos,—exclamó la jóven con arrogancia.—Si no hubiera sido por eso, no hubiera podido amaros á pesar de vuestro mérito.

Y repuso despues de un momento de silencio:

—Enrique, la mitad de lo que poseo es de mi hermana; pero ya os habrá dicho el señor Aubry que podeis disponer de todo; tambien ella me lo dijo la última vez que nos vimos. ¡Parecia que tenia el presentimiento de su desgracia! Suceda lo que quiera, sea lo que sea nuestra posicion, si mi hermana vuelve algun dia, compartirá con nosotros lo que tengamos; en nuestra casa será antes que yo, y sea cualquiera su pasado, no la rechazareis jamás; ¿no es cierto?

El jóven extendió el brazo y dijo:

—¡Os lo juro!

—Gracias, Enrique. No tenia que deciros mas que eso; pues nunca he tenido mas que ese gran pesar que guardar en mí. Ahora podéis leer en mi corazon y en mi alma, como en un libro abierto que os pertenece.

—Comprendo ese gran dolor, Angela; pero ahora lo llevareis mejor, porque desde este momento lo comparto con vos. Yo tambien,—prosiguió,—tengo en el corazon un recuerdo doloroso.

La jóven se acercó á él.

—¿Una desgracia?—dijo.—Hablad Enrique; tambien quiero tomar mi parte en ella.

—Sí, es una desgracia—repuso;—no me afecta á mí directamente; de todos modos no puede compararse á la vuestra.... me equivoco: á la nuestra. Hé aquí lo que es:

Hace tambien seis años de esto. Volvia yo á caballo de Fontainebleau, y me encontré cerca de Melun, un niño que apenas tendria quince dias.

—¡Un niño! ¡Ah! ¡conozco vuestro corazon! ¡lo disteis á criar y lo habeis educado! ¡Ahora tiene seis años!... ¿Donde está? ¿Cuando le veré?

Enrique movió tristemente la cabeza.

—No sé que ha sido de él—repuso.

XX

La jóven lanzó una exclamacion de sorpresa.

—¿Acaso os lo han robado? ¿Cómo lo habeis perdido?—preguntó con gran interés.

—Como habeis pensado en seguida,—repuso,—lo dejé en casa de una obrera, una jóven honrada á quien conocia desde hacia mucho tiempo, pues nacimos en el mismo pueblo, cerca de Epernay. Estaba decidido á hacer todos los sacrificios necesarios para educar al pequeño. Habia pensado: No soy rico y soy el sosten de mi madre, pero hay muchos trabajadores que al mismo tiempo que mantienen á sus familias, educan cuatro ó cinco pequeñuelos. Pues bien; economizaré algunos céntimos diarios de mis placeres para atender al niño. Ademas, Dios quiso sin duda recompensarme, por mi buena accion; pues el mismo dia me confió el señor Cavé la direccion de una de sus dragas.

Me marché de Paris, pero estaba tranquilo, porque habia dejado dinero á Paulina, este era el nombre de la costurera, y estaba seguro que tendria cuidado del niño que la habia confiado.

Llegó el invierno, y vine á Paris á pasar el tiempo de las grandes heladas. Ví el niño, ó mejor dicho, á nuestro hijo, como le llamábamos la costurera y yo. Le encontré muy hermoso, estaba ya muy gordo, y tenia muy buena cara. En seguida me volví á trabajar en la draga. Recibia muy rara vez noticias del niño, pues Paulina era como todas las mujeres, poco aficionadas á escribir y lo hacia muy mal. Pero yo escribia todos los meses, enviando la parte destinada al niño.

Llegó el mes de Junio y me devolvieron la carta. Detrás decia:

No se le conoce, no existe, se ha marchado sin dejar señas.

¿Qué significa esto?—exclamé.—Ya comprenderéis cuan grande seria mi inquietud.

—¡Ah, sí!—dijo Angela, que escuchaba á Enrique, aumentando cada vez más su emocion.

—Corrí á Paris, á la calle de Santa Ana, que era el domicilio de Paulina,—prosiguió el jóven.—La garita del portero estaba ocupada por personas á quienes yo no conocia. Pregunto por Paulina, y me responden que no la conocen; pregunto por otros dos inquilinos y todos aquellos nombres les son desconocidos. Entonces [illegible] mi ansiedad era muy grande, [illegible] dijeron: *Desde los dias 4 al 11 [illegible] casa seis personas atacadas del [illegible] portero.* Tal vez no hayais sabido [illegible] hizo su segunda terrible [illegible] la epidemia asiática.

—Me acuerdo [illegible] continuad.

—Se presentó [illegible] que en 1832, pero no por es[illegible] grandes estragos en el vecindario de [illegible].

Los porteros [illegible] los nombres de las víctimas de la epidemia [illegible] demas vecinos se habian apres[illegible] [illegible]zados y quedó la casa vacía d[illegible]. El propietario hizo desinfestar [illegible] y se alquilaron algunos, p[illegible] desalquilados. El portero n[illegible] no pudieron decirme que ha[illegible]

No podia dud[illegible] sido una de las desgraciadas ví[illegible]

—Sí, desgracia[illegible]la,—de lo contrario, hubiera[illegible]yas, dándoos sus señas.

—Pensé tamb[illegible] habiera podido dirigirme la car[illegible] cada ocho dias cambiaba de res[illegible] ido á casa del señor Cavé, pue[illegible] estaba allí empleado. No que[illegible] en mi espíritu de que habia mu[illegible] Habia sucumbido tambien? [illegible] la misma caja que la costu[illegible]

Pregunté en [illegible]dores, pero no pudieron hacer [illegible] palabras de la portera. En [illegible] en que cada cual teme por lo[illegible] los espíritus están trastorna[illegible] diferentes á todo lo que pasa [illegible] en nada.

La panadera [illegible] de Paulina, me dijo:

—La muerte [illegible] hubiera llamado la atencion y nad[illegible]

Me acusé jó[illegible]

Allí me dije[illegible] muertos. Habia entre ellos dos [illegible] Paulina, pero el nombre de ésta [illegible] registro de defunciones. Volvim[illegible]jo.

¿Habria aba[illegible] para refugiarse en otro barr[illegible] los otros inquilinos? Habia ido [illegible] algun rincon ignorado atacad[illegible]

Podia supon[illegible] cualquiera la hipótesis, no pue[illegible] lo conductor, y muerta ó viva, [illegible] para mí. Permanecí tres di[illegible] mis investigaciones, pero [illegible] está llena de personas ocupadas en sus negocios, ó indiferentes, y una pobre obrera con una criatura pasa desapercibida entre la multitud. De esto hace mas de cinco años; no he abandonado la casa del señor Cavé, y sin embargo nada he sabido de Paulina, no cabe duda que ha muerto. ¿Pero, y el niño? ¿Si vive aún el niño, dónde está? He aquí, mi querida Angela, lo que tambien yo tenia que deciros.

—¡Es muy triste, Enrique, muy triste!

—El dia que recogí al niño contraje una obligacion hacia él, ¿no es cierto?

—Creo que sí.

—Pues lo que á mí me entristece, es no poderla cumplir.

—Enrique, cada cual tenemos nuestra pena, nuestro pesar; reunámolas desde hoy, coloquemos en nuestros corazones el niño al lado de mi hermana, y no hagamos de los dos más que un solo recuerdo. Y en cualquier lugar que estén, por desgraciados que sean, amémoles, aunque no lo sepan ellos. Y cuando Dios, que es justo y bueno, quiera que les hallemos, seremos dos para consolarlos y enjugar sus lágrimas.

El jóven tendió ambas manos á Angela.

Pero ella se echó en sus brazos, exclamando:

—Sois bueno y generoso; ¡Enrique, os amo!

XXI

Quince dias despues de su matrimonio, se instalaban Enrique Descharmes y Angela en una draga que les pertenecía, y empezaban á trabajar por su cuenta.

—No somos ricos—habia dicho Angela,—tu máquina es todo lo que poseemos, y como quiero compartir tus trabajos y no alejarme nunca de tu lado, viviremos en nuestra propiedad.

Enrique arregló el interior de la draga, é hizo en ella una vivienda todo lo mas cómoda posible.

Angela se negó á tomar una sirvienta: desde los primeros dias lo hacia ella todo; la cocina, la limpieza y repasar la ropa de su marido. Y aquella noble y valerosa niña que no habia hecho nunca nada é ignoraba la mayor parte de los nombres de los enseres de cocina, se convirtió en poco tiempo en una excelente ama de casa.

Enrique no habia tenido sino motivo para estar agradecido á sus antiguos principales. Estos, lejos de guardarle rencor por haberlos dejado y hacerles la competencia hasta cierto punto, le dieron excelentes consejos y hasta le ayudaron con su crédito é influencia, haciéndole obtener los primeros trabajos.

Al cabo de un año habia reembolsado Enrique los veinte mil francos al señor Aubry y compraba otra draga para poder cumplir á tiempo sus compromisos.

Desde aquel momento el jóven matrimonio prosperaba mucho.

El bueno del notario de Angers que venia á veces á Paris, se frotaba las manos hasta [illegible]starse la piel.

—¿Eh, si tenia yo razon?—decia á sus queridos casados—¡diantre! cuando yo me meto en algo, es preciso que salga bien.

Ya no vivian en la draga, habian alquilado un piso en la calle de Provenza, y Angela no habia podido oponerse á que su marido la proporcionase una criada.

La compró un piano, y se volvió á dedicar á la música, que habia abandonado algo.

Una vez terminados los trabajos del Sena, Enrique quiso emplear su actividad utilizando sus conocimientos prácticos.

Era ya conocido universalmente.

Entró á formar parte de una gran empresa que se dedicaba á construir caminos de hierro, á atravesar montañas para hacer túneles y á la construccion de puentes y viaductos.

Unió su nombre á cierto número de magníficas construcciones, tan difíciles de ejecutar, que serán siempre obras maestras de nuestra industria nacional.

Fué el primero que, á más de perfeccionar el sistema, se sirvió del aire comprimido para poner en el fondo de los grandes rios, las pilas inquebrantables de los puentes modernos.

Publicó un álbum muy notable, donde estaban grabadas y descritas todas las máquinas inventadas ó perfeccionadas por él, con la indicacion de los servicios enormes que habian prestado en la ejecucion de los diferentes trabajos á que se las destinaba.

Los méritos raros del ingeniero eran reconocidos por todas partes; pero el Gobierno quiso recompensarle y le nombró Caballero de la Legion de Honor.

Más tarde despues de haber llevado á cabo un trabajo maravilloso en uno de los puertos del Canal de la Mancha, trabajo de que no habian querido encargarse diez constructores, el gobierno puso la roseta de oficial de la Legion de Honor en el ojal de aquel hombre extraordinario, una de nuestras glorias en la industria.

En 1867, época en que da principio nuestro drama, Enrique Descharmes era varias veces millonario. Poseia casas en Paris y un castillo cerca de Andelys, donde pasaba con su mujer parte del verano.

Durante el invierno, residia en Paris en un magnífico hotel que se habia mandado construir él mismo, en el boulevard Malesherbes, y cuyo dibujo diera él mismo á su arquitecto.

Su anciana madre no vivia ya; habia expirado en los brazos de Angela, su hija querida; pero habia vivido lo bastante para ver el brillante camino que llevaba su hijo y hallar en su prosperidad la recompensa de los sacrificios que se habia impuesto siendo pobre.

Estaban ya muy lejos aquellos dias de aquella estrechez, de trabajo y economía en que vivian en la draga, cuando Angela preparaba la comida á su marido con sus pequeñas y blancas manos.

Pues bien, les habia sucedido como á las grandes almas, no les habia deslumbrado la riqueza; no los habia cambiado, eran los mismos de antes. Habia [illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Octubre 30 de 1891.

DESPUES DE HORA DEL DIA 29

Cédulas A

5000 pesos á 25.20 al contado.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

10000 pesos á 25.40 al contado.

Banco Nacional

40 acciones á 8.60 para mañana,
50 acciones á 8.60 al contado.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/2 á 5/8.
" " comercial, 51 3/4.
" Francia, bancario, 5.41 á 42.
" " comercial, 5.44 á 5.45.
" Amberes, bancario, nominal.
" " comercial, =
" Rio Janeiro, bancario =
" " comercial, =
" Buenos Aires, bancario } 1/8 premio.
" " " comercial

Descuentos

Sobre conformes, 10 %.
" vales, convencional.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 30

De San José, 40 vacas conducidas por Camacho y vendidas por Curbelo á 11 y 1/2 12 pesos.
De la Florida, 6 novillos, conducidos por Sixto Lavandeyra y vendidos por Curbelo á 14 pesos.
De la Florida, 51 vacas, conducidas por Casildo Soria y vendidas por Bentancor á 13 pesos.
De Minas, 38 novillos, conducidos por Temístocles Ortiz y vendidos por Bentancor á 14 pesos.
De San José, 34 novillos, conducidos por Pedro Echevarren y vendidos por Apesteguí á 14 1/2 pesos.
De San José, 30 vacas, conducidas por Pedro Elardoy y vendidas por Sosa á 12 1/4 pesos.
De Canelones, 66 novillos, conducidos por José García y vendidos por Bentancor á 13 3/4 pesos.
De la Florida, 70 vacas, 26 terneros y 3 novillos, conducidos por Juan F. Caravia y vendidos por Pereyra á 12 1/2 pesos vaca, 4 ternero y 13 novillo.
De Paysandú, 20 novillos, conducidos por Julio Melo y vendidos por Curbelo á 13 1/2 pesos.
De Rio Negro, 50 vacas y novillos, conducidos por Pedro Diaz y vendidos por Viñoli á 13 pesos.
Del Durazno, 36 novillos, conducidos por Domingo Laurnaga y vendidos por Lopez á 17 pesos.
De la Florida, 14 vacas, conducidas por Juan F. Caravia y vendidas por Pereira á 10 pesos.
De Canelones, 10 vacas, conducidas por Cirilo Abreu y vendidas por el mismo á 9 1/4 pesos.
De San José, 3 vacas, conducidas por Bartolo Macció y vendidas por Sosa á 35 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 12 1/2, 12, 13, 12 1/4 y 35.
Novillos—pesos 14, 14 1/2, 13 3/4, 13, 13 1/2 y 17.
Terneros—pesos 4.

Para el interior

Vacas—pesos 11 1/2, 10 y 9 1/4.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero...

Minas y estaciones—Todos los dias á las 6 a. m.
Treinta y Tres—Los dias 1, 2, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 19, 20, 22, 23, 25, 27 y 28 á las 6 a. m.
Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Trinidad, Durazno y Paso de los Toros—Todos los dias á las 6 a. m.
Tacuarembó y Rivera—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y San Eugenio — Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Sauce, Tala, San Ramon, Santa Rosa y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

OBRAS NUEVAS

Faustino S. Laso: Gramática de la lengua castellana (1891), un tomo encuadernado, 3.00.
Paul Bourget: Sensations d'Italie (1891), 1 t., 0.90.
Tom Tit: La ciencia recreativa, 100 experimentos, 1 t., 1.50.
Fernández Isasmendi: Tratado de patología especial y terapéutica veterinaria, 2 tomos, 8.00.
Villa y Martin: Exterior de los principales animales domésticos y mas particularmente del caballo, obra ilustrada con 140 grabados intercalados en el texto, 1 t., 4.00.
Casas: Formulario universal de veterinaria ó guía práctica del veterinario y del farmacéutico, 1 t., 2.40.
Balmaseda: Enfermedades de las aves ó ensayos sobre patornitología, etc., etc., 1 t., 4.00.
Cagny: Précis de thérapeutique, de matière médicale et de pharmacie vétérinaires (1892), 1 t., 2.50.
Lindsay: Traitement climatérique de la phtisie pulmonaire (1892), 1 t., 1.50.
Fritsch: Nouveau traité de la fabrication des liqueurs d'après les procédés les plus récents (1891), 1 t., 3.00.

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—*Empresa Artística*—Compañía Española de Zarzuela Cómico-Lírico-Dramática, dirigida por el tenor Félix Amurrio.

El sábado 31 de Octubre, debut del tenor Cecilio de Urgoiti, con la preciosa zarzuela en dos actos: MARINA.

Terminará la funcion con la preciosa zarzuela en un acto: CHATEAU MARGAUX.

Precios de las localidades al alcance de todos—Palcos altos y bajos, ps. 4.00; palcos avancé, 5.00; palcos de cazuela, 2.00; tertulias altas sin entrada, 0.80; sillones de orquesta id id, 0.80; sillas de platea id id, 0.60; delantera de cazuela, 0.20; entrada á la cazuela, 0.20; medias entradas, 0.20; entrada al paraíso, 0.40; entrada general, 0.40.

Habrá funcion todos los dias, y los domingos y dias festivos tarde y noche.

Nuevo Politeama—Colonia y Queguay — En los primeros dias de Noviembre, reaparicion y debut de la gran compañía de operetas de R. Tomba, nuevamente reformada en personal, vestuario y decoraciones, pudiendo á costo de muchos sacrificios presentarse por tercera vez en el *Nuevo Politeama*, tal como tuvo la honra de hacerlo en su primera tournée.—*La Empresa*.

INDICADOR PROFESIONAL

Dr. Errandonea Médico-cirujano—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 146A. Consultas d á 1 á 12. 1725-pm

Dr. Cárlos Demicheri Médico-cirujano-partero—Ha trasladado su consultorio á la calle Canelones núm. 250.—Consulta, de 12 á 2. 2774-mz.12

Eduardo H. Piaggio Defensor judicial — Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 18 de Julio número 201. 27-my.1275

Eugenio M. Petit Abogado — Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 223A. 94-perm

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Treinta y Tres 194

Francisco F. Alzola Abogado—Calle Rincon número 183. 98-perm

Francisco Veira Escribano público—Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-perm.

Federico Paullier Rematador y comisionista — Escritorio, calle Sarandí núm. 181. 129-perm

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-p

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista—Miembro correspondiente de la "Odontological Society" de Lóndres, miembro de la "British Dental Association", etc.—*Calle 25 de Mayo, 256*, (frente á la Confitería Oriental)—Se adoptan todos los nuevos sistemas, tanto en la colocacion de dientes y muelas como en orificaciones y demás operaciones, SIEMPRE QUE SU UTILIDAD QUEDA COMPROBADA, y siendo la mision verdadera del dentista la conservacion de los dientes naturales, emplea ahora, como siempre, todos los medios posibles para lograr ese fin.—J. O'Donoghue atiende personalmente á su clientela, todos los dias de 9 á 5. 24-perm.

José V. Carvallido y Ricardo Usher Blanco Abogados — Tienen su estudio calle 25 de Mayo número 300. 97-perm

Juan Crovetto y Enrique Dupuy Corredores y rematadores públicos.—Se ocupan de la compra y venta de artículos de almacen, comestibles, ferretería, barraca y construccion en general. Depósito de muestras.—Calle de las Piedras núm. 278. Montevideo. 1980-dc.31

Julio Olivera Calamet Corredor de número—Calle Piedras número 213.—Horas de oficina, de 2 á 4 p. m.— Compra-venta de propiedades.—Hipotecas. 1657-dc.3

José Pedro Ramirez Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

José María Canto Procurador, contador y balanceador público. — Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 25 de Agosto núm. 58, entre Colon y Solís.—Teléfono "La Cooperativa" núm. 321. 38-perm.

Juan José Siri Abastecedor de ganado vacuno — Recibo...

Al público Los abajo firmados hacemos saber al público y al comercio, que hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que en el ramo de panadería giraba en esta ciudad bajo la razon de Calafell y J. Carrió, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Francisco Calafell desde el 1.º de Noviembre de 1891. — Montevideo, Octubre 28 de 1891.—*Justino Carrió.*—*Francisco Calafell.* 3283.nv.3

Al comercio Se venden y se compran billetes del Banco Nacional emision mayor y menor al precio de Bolsa, con pequeña comision. Zabala esquina Piedras y 25 de Mayo esquina Misiones. 3206.nv.20

Adivinadora de París Madame Louisa, que da tantas pruebas de su talento en el arte de adivinacion, da consulta todos los dias hasta las 9 de la noche. Calle Gaboto núm. 179, entre Constituyente y Charrúa. 3143-nv.16

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400.000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vicepresidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Cros, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Calle Carapé núm. 183, finca alta, 4 habitaciones; Pueblo La Paz, finca baja, 6 idem; calle Sarandí número 174, almacen; 18 de Julio 93, idem; Cerrito 181, finca baja, 4 habitaciones; Piedras 141, escritorio; Mercedes 423, finca baja, 7 habitaciones; Capurro 63, quinta, 7 idem; Marmarajá 2, finca baja, 5 habitaciones; Durazno 153, finca baja, 10 habitaciones; San Fructuoso, idem idem, 4 idem; Washington 63, 14 idem; Aurora y Reducto, idem idem, 8 idem; 25 de Agosto número 167, finca baja, 8 habitaciones; Cerrito núm. 185, segundo piso núm. 3, 10 habitaciones; segundo piso núm. 4, 10 habitaciones; Agraciada números 68 y 70, barraca; Agraciada 74 y 74A, finca baja, 2 habitaciones; Agraciada núm. 62, finca baja, 2 idem; Agraciada 64, idem idem, 2 idem; Colonia 527, idem idem, 7 idem; Agraciada 58, idem idem, 2 idem; Agraciada 60, idem idem, 2 idem; Agraciada número 72A, idem idem, 2 idem; Agraciada 812, casa-quinta, 15 idem amuebladas; Sarandí 145 id., 8 idem; Victoria 85, idem, 4 idem; 25 de Agosto 65, finca alta, 8 habitaciones; Durazno 262, finca baja, 8 habitaciones; Buenos Aires núm. 139, finca baja, trece idem; Nueva Palmira, Constitucion y Defensa, terreno 5.000 varas, á propósito para barraca ó fábrica; Tacuarembó esquina Maldonado, finca baja, 4 habitaciones y terreno cercado con porton de fierro; Tacuarembó 211, finca baja, 4 habitaciones; 8 de Octubre 136, idem idem, 7 idem; Dayman 170, idem idem, 8 idem; Agraciada 785, idem idem, 10 idem, con jardin; Durazno 162, idem idem, 8 idem; Olimar 82, finca alta, 6 idem; Olimar 84, idem idem, 5 idem; Sarandí 146, almacen; Cerro-Largo 127/31, finca baja, 3 habitaciones y 2 galpones; Paysandú 490, idem idem, 5 habitaciones; Washington 106, finca baja, 2 idem; Zabala 174, almacen; Zabala 178, idem; Zabala 161, idem; Guaviyú y San Eugenio, finca baja, 3 habitaciones; Cerro 91, finca alta, 7 idem; Cerro núm. 93, finca alta, 7 idem; Cerro núm. 95, almacen; 25 de Mayo núm. 353, almacen y 2 piezas altas; Zabala 155, almacen; Rampla núm. 23, finca alta, 9 idem; Cerrito núm. 35, finca baja, 6 idem. 71-perm

AVISOS GENERALES

CORREOS

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

SEGADORA ATADORA — RELIANCE (CONFIANZA)



Esta máquina no necesita recomendacion especial para demostrar que ella es tan buena como la mejor de las que se introducen en el país, pues los agricultores de Canelones, San José, Artilleros, Carmelo, Palmira, La Palma, Dolores, Paysandú, etc., que han comprado estas segadoras, están completamente satisfechos de su buen trabajo, sencillez en el manejo, liviandad en el tiro y solidez. Debe ser la preferida, porque aparte de las buenas condiciones que mas arriba se indican, cuenta con los repuestos necesarios para reemplazar las piezas que en el trabajo puedan inutilizarse. Todo comprador de segadoras debe asegurarse antes de comprar, que ha de tener repuestos para no exponerse á tener que abandonar su máquina por falta de los que necesite, lo que ha de suceder este año á muchos agricultores.

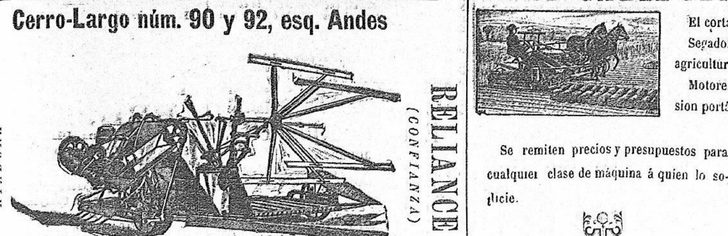
TRILLADORA
Marshall Sons y Ca.
PERFECCIONADA
CON MOTOR ARREGLADO EXPRESAMENTE PARA QUEMAR PAJA

Es la mejor de las que hasta ahora se han introducido, y la que deja el grano mas limpio y de mejor vista.

HILO para segadoras marca *CASTILLO* (marca registrada).

W. MEIKLE & C.a

64—CALLE CERRO-LARGO 64



El cortador «Hércules» á la derecha para abrojo, etc.

Segadoras, atadoras, máquinas de todas clases para agricultura é industrias.

Motores de todas clases fijos «Compound» y de alta presion portátiles y verticales.

Se remiten precios y presupuestos para cualquier clase de máquina á quien lo solicite.

R. HORNSBY & SONS LIMITED
FÁBRICA GRANTHAM, INGLATERRA
UNICOS AGENTES EN EL URUGUAY W. MEIKLE Y Ca.

La maquinaria «Hornsby» ha ganado mas de 700 primeros premios y un sin número de *medallas de oro y plata*.

Además de estos premios y honores á los arados «Hornsby» han ganado en los certámenes para arados desde 1876 hasta la fecha mas de 4000 premios.

UN GRAN
SURTIDO DE REPUESTO
Siempre en depósito

157-perm-dpm

LÓNDRES, PARÍS, BERLIN

Están todos representados con la llegada de géneros que acaba de recibir la gran SASTRERIA DE RAMON CAMPOS, y que pone en conocimiento de toda su clientela y del público en general.

La novedad del género, los precios, el corte de los trajes y la confeccion que se expende en dicho establecimiento, se recomiendan por sí mismos.

Calle Sarandí número 293, esquina Bacacay 174-pm-dpm

CERVECERÍA MONTEVIDEANA

CONRADO NIDING

AGUADA — Calles Asuncion, Lima, Cuareim y Figueroa — MONTEVIDEO

Este nuevo establecimiento, el único en la República Oriental del Uruguay montado al sistema europeo moderno, se recomienda al público por la calidad de sus productos y la prontitud en el servicio.

Se atienden todos los pedidos, por fuertes que sean, tanto en cerveza como en hielo.

Teléfonos: *La Cooperativa* núm. 43; *La Uruguaya* núm. 2293. 171.perm

Máquinas para matar hormigas

El horticultor **DOMINGO BASSO** ha recibido máquinas perfeccionadas para destruir radicalmente los hormigueros.

Tres tamaños; costo, al alcance de todo el mundo

Los interesados pueden verlas en el «Depósito de plantas y semillas», calle Sarandí número 319.

A LOS VITICULTORES

Siendo la época para azufrar las viñas, se les avisa que el mejor *azufre* es el *sublimato* preparado con el 4 y el 5 por ciento de *sulfato de cobre* en polvo.

Está probado que usando estas clases de azufre se evitan muchas enfermedades en las viñas y da á las plantas mucho mas vigor.

Tambien se recomienda usar los mejores *pulverizadores* y el mejor *sulfato en piedra* para evitar que las viñas sean atacadas por la peronóspora.

En la casa del horticultor DOMINGO BASSO, **calle Sarandí núm. 319**, se encuentran todos estos artículos, á precios módicos. Se dan además las instrucciones de cómo deben usarse. 3096-nv.10-3ªp

CERVECERÍA GERMANIA

Esta cervecería, cuyos planos, maquinaria y materiales, provienen de la fábrica mas acreditada de Alemania y se ajustan, por consiguiente, á los últimos adelantos de la ciencia en este ramo de industria, tiene el honor de ofrecer sus productos al público, esperando que la bondad de éstos y el esmero en servirlos le proporcionarán su proteccion.

Para cualquier pedido ó datos, dirigirse á la fábrica, situada en la Playa Capurro, Paso del Molino, pudiendo valerse de los teléfonos *Uruguayo* núm. 1649 ó *Cooperativo* núm. 1572.

175-perm-edm

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Caganchа 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas para coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Máquina y caldera Sistema Robey, en perfecto estado, se vende.—Para verla funcionar y tratar, ocurrir al *Molino Republicano*, calle Continuacion Agraciada número 119A á 119 (Paso del Molino). 3061-nv.8

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios, garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería.—Calle Isla de Flores núm. 275.—*Castiglioni y Hno.* 41-perm-edm.

Lecciones de piano ... 2365-nv.2

Perdices en escabeche Ya llegaron las afamadas perdices en escabeche, expresamente preparadas para el Almacen *Liberal* de Ramon Souto, calle Paysandú número 144, esquina Dayman, garantiéndose su preparacion por el término de dos años, pues el modo de conservarlas es un secreto que hasta ahora ningun otro fabricante ha podido descubrir. — En la misma casa encontrarán las personas que se dignen honrarlo con su confianza, un grande y selecto surtido de artículos de almacen, loza, cristales, porcelanas, vinos finos, conservas, etc., etc., y productos de la Compañía Suiza, como ser: queso, manteca, miel de abeja etc.—Depósito permanente de papas para consumo y semilla de toda clase y procedencia.— Precios sin competencia.—Los artículos se llevan á domicilio.—Paysandú 144, esquina Dayman. 2465-nv.12-dpm

Pelucas Y casquetes invisibles para hombres, pelucas, medias pelucas, cerquillos y postizos de todas clases, perfeccionados, para señoras. Sola y única casa donde se hacen peinados de fantasía. Peluquería de Cárlos Bellocq, peluquero postizor, Avenida General Rondeau núm. 180. Montevideo. 78-perm.

Se compran muebles Se pagan mejores precios que nadie. Dirigirse á la calle 25 de Mayo núm. 150. 76-perm.

Saladero Se arrienda el saladero "Santa Isabel", Arroyo Negro (departamento de Rio Negro). Este saladero está en estado pronto para trabajar en esta faena. Hay casa de negocio, depósito con Paysandú, lanchas y vaporcito. — Para tratar, ocurrir á don Cárlos H. Croker, calle Colon número 155. 3121.ot31.edm

Se alquila Un gran almacen y sótano en la esquina Colonia y Daiman, á propósito para registro, almacen por mayor, etc.—Darán razon en la calle Colonia núm. 134. 1930-dc.24

Sueldos Se descuentan sueldos de las habilitaciones de viudas, jubilados, activa y pasiva y demás reparticiones del Estado, en las mejores condiciones.—Informes, J. Muñoz, calle Zabala núm. 50, de 12 en adelante. 2959-ot.29

Vino tinto oriental De Pascual Harriague — Se vende embotellado, puesto á domicilio, y tambien en bordalesas y cuarterolas. — Unicos agentes, A. Lermitte é hijo, Cerrito núm. 84B. 147-perm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª; *Vice*—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª); *Tesorero*—D. Pedro Rey (Rey y Falco). *Secretario-gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales—J. J. Irisarri (de la firma Irisarri y Otero), José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª); Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª); Antonio Vitelli (de la firma Trabucati y C.ª); José N. Rossi (de la firma Rossi y C.ª).

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República Argentina y Paraguay. 5-pm-8.ª-dpm

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-

Sociedad

Mercado del Puerto

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá efecto el dia 30 del corriente á las 2 p. m., en el salon alto de la Bolsa Montevideana.

Montevideo, Octubre 22 de 1891.

8365.ot.30 *La Comision Directiva.*

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito	£	1:000.000
" integrado	£	500.000
Fondo de reserva	£	225.000

Casa matriz, Lóndres 2.º Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., o los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: por depósito en cuenta corriente	3	%
" " á retirar con 30 dias de aviso	4	"
" " plazo fijo de 60 dias	5	"
" " " " " 90 "	5½	"
" " " " " 6 meses	6	"

ZABALA NÚMERO 94

131-perm *William Maitland Heriot, gerente.*

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.040,986 35
Fondo de reserva	»	73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega. Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Secretario: Don Miguel Harispuru. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati, don Santiago Guido. Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca. Lda. y señores N. M. Rotschild & Sons.
París:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brasil.
Génova:—Señores B. Parodi é Frat.lli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

8ªpág *El Director-Gerente.*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado, libras esterlinas	2:000.000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito " "	1:500.000	ó sean	"	7:050.000
Idem integrado " "	900.000	ó sean	"	4:230.000
Fondo de reserva " "	700.000	ó sean	"	3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo. 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento. Descuentos, convencional.

Montevideo Julio 14 de 1891. 2pm

Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco del tabaco

Augusto C. Link y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 104—MONTEVIDEO, Piedras 219 esquina Misiones. 4-dpm-perm.

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion—garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS.

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, *Islas* Canarias, Portugal, etc. 5-pam

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y más pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . . . . $ 4.70 por mes
" particulares . . . . . . " 4.00 " "
Fuera de dicho radio, convencional.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 2..

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARÍS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9dpm

SOCIEDAD COOPERATIVA

LA UNIDAD

Por resolucion del Directorio, se convoca por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 3 p. m., en el local de la sociedad, Avenida General Rondeau números 72 y 74, para dar lectura al acta de la sesion anterior é informe de la Comision Verificadora.

Se transcribe el artículo 36 de los Estatutos, para conocimiento de los señores accionistas:

"Artículo 36. Con tres dias de anticipacion al dia de la asamblea, las acciones serán depositadas en Tesorería, dándose el correspondiente recibo que servirá de boleto de entrada al local."

Montevideo, Octubre 23 de 1891.

2248-ot.30 *El Secretario.*

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Habiendo resuelto la Empresa rebajar los precios de pasajes á Paysandú y Salto, se avisa al público que desde el 1.º de Noviembre hasta el 31 de Enero de 1892 regirá la siguiente tarifa:

	PRIMERA	SEGUNDA
De Montevideo á Paysandú y vice-versa	$ 10.00	$ 7.00
De Montevideo á Salto y vice versa	" 12.00	" 9.00

Los precios de las Estaciones intermediarias para Paysandú y Salto solamente, tambien han sido rebajados.

Para informes, ocúrrase á las Estaciones.

Montevideo, Octubre 22 de 1891.

3233-nv.22 *La Gerencia.*

L. F. Lebet DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE PLATA, PARIS



Taller de composturas en relojería y alhajería. Relojes sencillos y de los mas complicados. — Calle General Liniers 257 (Plaza Independencia). 155-perm

Sociedad Cosmopolita

DE SOCORROS MÚTUOS

Union de Obreros

La Junta Directiva de esta sociedad, animada del santo principio de recordar á sus socios finados, ha resuelto ir á depositar unas coronas en los panteones sociales; por tanto, se invita á los señores socios que deseen hacer acto de presencia, se sirvan encontrarse en la portada del cementerio del Buceo el 1.º de Noviembre á las 9 de la mañana.

NOTA—La Junta Directiva, en vista de no haber podido conseguir tramvías para ir en corporacion, ha tomado tal resolucion.

Montevideo, Octubre 23 de 1891.

3291.ot.31 *La Comision.*

A los estancieros

Hay en venta permanente carneros merinos Rambouillet, de las mejores cabañas, en el depósito de Zubillaga y Beramendi, calle Juncal número 28 (Barraca Inglesa). 3055-nv.3

Bobéchon Metálico Luminoso

Privilegiado por el Superior Gobierno de la República O. del Uruguay

Cárlos Métard

INVENTOR-CONSTRUCTOR ELECTRICISTA

302—Calle 25 de Mayo—302

MONTEVIDEO

El aparato "Bobéchon Metálico Luminoso" tiene las ventajas siguientes: Que con un pico de gas número 2 (que consume mucho menos que los picos números 4, 5 y 6) con el aparato "Bobéchon Metálico Luminoso" puesto encima, da una luz tan fuerte como los picos números 5 y 6, y produce al mismo tiempo una economía de un 65 % sobre el consumo.

Otra ventaja, es el precio módico de venta: 80 centésimos cada aparato comprado en casa del inventor, calle 25 de Mayo núm. 302 y 40 centésimos colocado en las casas.—Ventas al contado. perm

Hotel Piazza Banchi

Fundado el año 1869

POR BARTOLOME GENTA

SOBERBIA INSTALACION

Con frente á las concurridas calles

Rampla, Muelle Viejo y 25 de Agosto

Edificio expresamente construido con salones espaciosos y habitaciones lujosamente amuebladas, balcones con frente al puerto y con perspectiva espléndida.

Servicio de restaurant al estilo europeo, á toda hora, á lista y á la carta.—Bodega acreditada, vinos llegados expresamente para dicho hotel, licores de las mejores fábricas y marcas.—Personal idóneo para ambos sexos; se hablan todos los idiomas. — Precios muy módicos.—Los pasajeros pagarán por dia por almuerzo, comida y cuarto, comprendiendo todo el servicio solamente 15 reales.—Condiciones muy ventajosas para pensionistas.—Se mandan viandas á domicilio. — No olviden el *Gran Hotel Piazza Banchi!* 149-perm-dpm.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N°. 50

Capital suscrito y realizado . . . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891.

perm-dpm *Tomás M. Tink, gerente*

PARA TODA CLASE DE TRABAJO — **Máquinas SINGER** PARA COSER — VENTAS POR MAYOR POR MENOR Y POR CUOTAS Semanales

Única agencia DE LA COMPAÑÍA SINGER

18 DE JULIO, 73

MONTEVIDEO 137-perm

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital, por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones; por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia por almuerzo, comida y pieza á la calle ps. 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez, y Penitenciaría—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual pesos 20, media id. 11, almuerzo 50. cts., comida 60, cama 50—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 150-pm-dpm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250.000
Id. Integrado	£	625.000
Fond. de reserva	£	450.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira letras de cambio sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
PARIS	Los señores Maltet Fréres y Cª.
HAMBURGO	Los señores Scroder y Cª.
AMBERES	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y Cª.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL — Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 3 por ciento anual.

16-dp

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS

DE RAMON CEBANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc. etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 863; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2940, " "La Cooperativa", núm. 1042. 48-pm



Dentaduras sin paladar

Se hacen de todos los sistemas y mas perfeccionados que se conocen, garantiendo el mejor resultado, en el consultorio Odontológico de Angel Guerra y Hno.

Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia

50-pm MONTEVIDEO

EMPRESA

TEATRO SOLÍS

No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea general ordinaria y *extraordinaria* á que fueron citados para esta fecha los señores accionistas de la empresa, su Directorio los convoca nuevamente para la que en el mismo carácter y con el propio objeto tendrá lugar en el local de costumbre el dia 8 de Noviembre á las 4 p. m., previniéndose que en esta nueva reunion se tratarán y resolverán los puntos materia de convocacion con el número de accionistas que concurra, conforme á lo para el caso establecido en los Estatutos sociales.

Montevideo, Octubre 24 de 1891.

3259.nv.8 *El Secretario-Gerente.*

Instituto odontológico americano

Para la conservacion de los dientes y la higiene de la boca

DIRIJIDO POR F. CASULLO Nno.

CIRUJANOS-DENTISTAS

Una verdadera ventaja es la que ofrecemos á nuestros favorecedores, pues por la mínima suma de $ 0.50 cts. al mes, puede todo pensionista de este instituto tener siempre su dentadura en perfecto estado, que es lo que más reclama siempre la higiene, lo necesario y la belleza de la boca.

206-Calle Andes-206

ESQUINA 18 DE JULIO

106-perm-dpm

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLÍS 3 (ALTOS) 130-perm

Sociedad Plaza de Toros

La Comision Liquidadora invita á los señores accionistas para asistir á la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el mártes 3 de Noviembre á las 3 1/2 p. m., en la Asociacion Rural, calle Rincon número 162A.

Objeto de la reunion: proyectar la manera mas conveniente de liquidar definitivamente esta sociedad.

nv.3 *El Secretario.*

LA UNION COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA

COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

Á PRIMA FIJA Y DE BENEFICIOS MÚTUOS

CONSEJO CONSULTIVO:

Presidente. . . . Don G. Ferretjans
Tesorero . . . . " José Abbondanza.

VOCALES:

Don Juan B. Dalorso — Don Mariano Perez
" Francisco Brin — " Ambrosio Belando

Inspector general: Don Santiago Bosco — *Gerentes:* Don M. Fernández Martinez

Sub-gerente y secretario: Alberto Brin

BANQUERO DE LA COMPAÑÍA:

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Esta Compañía asegura toda clase de edificios, casas comerciales é industriales, menajes de familia, mercaderías en los depósitos de aduana, etc., contra el riesgo de incendios y similares.

Seccion marítima

Asegura mercaderías en viaje de los rios y ultramar, barcos de vela y á vapor.—Condiciones sumamente ventajosas y favorables para los asegurados.

Innovacion completa y conveniente para el pago de los premios, pudiendo hacerse por mensualidades, trimestres, semestres, ó anual, segun quiera optar el asegurado.

Las utilidades son repartidas entre los mismos asegurados, y entre ellos eligen el Consejo de Administracion.

DIRECCION GENERAL

104c—25 de Agosto—104c

Casilla de Correo número 340

Agentes en toda la República y en las principales plazas comerciales y extranjeras.

Teléfono *La Cooperativa*, 574. 162-pm-dpm

A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES

La BARRACA LA EDIFICADORA, situada en la calle Cerro-Largo número 124 esquina Arapey, llama la atencion sobre el gran surtido de vigas y tirantes de hierro, maderas, pino de tea, de nogal y de roble, portland, yeso, baldosas, baldositas floreadas é inodoros.

Gran rebaja del 15 o/o

Para las ventas al contado de los artículos mencionados.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1891.

2950-ot.30

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 33.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo París	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada cinco acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

William Meikle y C.a

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres pies, ollas y cacerolas estañadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, cenisa de soda, soda cáustica sulfato de cobre, etc., etc. 93-perm

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1891. 5-perm

Seda para máquinas

Surtido completamente nuevo, de la acreditada marca E. Brandes y C.ª, la mejor y más preferida en la República.

CORDONET NEGRO Y DE COLOR

UNICOS INTRODUCTORES

C. BRANDES Y COMPAÑÍA

Zabala, 131—Montevideo

5.perm.dpm.edu

Banco Nacional

Deuda Amortizable—Servicio por Setiembre de 1891

FONDO AMORTIZANTE

Fondo proporcional s/ $ 531.158,68	$	2.960 12
4 % anual s/ $ 7:534.357,28	"	25.114 52
	$	28.074 64
Saldo del servicio anterior	"	105 12
	$	28.179 76

Por disposicion del Ministerio de Hacienda, se avisa al público que el 30 del corriente á las 12 del dia tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos de dicha deuda, hasta la cantidad de veinte y ocho mil ciento setenta y nueve pesos y 76 centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio.

Se previene que los proponentes deben asistir al acto, y que se exigirá cuando se considere necesario la presentacion previa de los títulos que se ofrezcan á la amortizacion, cuyo tipo se designará por pesos y centésimos.

Montevideo, Octubre 27 de 1891.

8285 ot.30 — *El Secretario.*

Se han recibido

Vinos, licores, conservas, comestibles, etc.

Y DE SUPERIOR CALIDAD

PARA LA ESTACION DE INVIERNO

Vinos Burdeos, tinto y blancos en bordalesas
Vinos Borgoña y Rin, especiales, embotellados
Champagnes Clicquot, Carte Blanche, etc.
Rhums Jamaica y Martinica extra
Cognacs en barriles y embotellados
Oporto, Jerez, Málaga, Madeira, Moscatel
Bitter Angostura y ajenjo Pernod
Licores: Chartreuse, Cacao, Menta
Curaçao, Anisette, Kermann, Maraschino, etc
Dulces, frutas, jaleas, marmeladas,
Conservas de encurtidos, aceitunas,
Salsas, legumbres, pescados, aves,
Carnes, Pâtés, etc., jamones York,
Manteca Isigny, té superior, café Moka
Pasas Carinto, galletitas y bizcochos,
Sorpresas, chocolates, cremas, confites, etc.

Venta por mayor

Magasin Français

52—CALLE ZABALA—52
Frente á la Bolsa

21-p-dpm

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Perez y Rial, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 17 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 3189.ot.18.1m.nv.17

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos del concurso de don Vicente Arnau, se hace saber á sus acreedores que está de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Buenos Aires número 238, el estado presentado por el Síndico del concurso. Lo que se hace público con arreglo á lo dispuesto por el art. 1124 del C. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 23 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3250.ot.25.11p.nv.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é intestados de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Adelina Balparda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 27 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3290.ot.28.15p.nv.13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Joaquin Gomez da Costa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 14 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario

3146-ot.16-90p.en.15

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Mercadé, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 9 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3074ot.10.1m.nv.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Marcial Bacs, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre de 1891. — *Santiago Seoane*, actuario. 3054-ot.8 1m-nv.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de don Pedro Barrios, citándose á los acreedores ú otros interesados para que, dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Setiembre 29 de 1891.—*Justo P. Linares.*

2973-ot 1-30p-nv.1

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Flora Batallan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. — Montevideo, Setiembre 18 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

3014 ot.4-1m-nv.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de doña Paula Velazquez de García, citándose á los acreedores ó herederos, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Octubre 28 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 3265.ot.27.1m.nv.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Mariano y doña Juana Molle, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 19 de 1891. —*Santiago Seoane*, actuario. 3203-ot.20-1m-nv.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dominga Iceneder, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

3202.ot.20.1m.nv.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de don J. Rauscher, citándose á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 28 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2976-ot.4-3m-en.3

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elena Torterolo de Conforte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 7 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

3063-ot.9 1m-nv.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos del concurso de don Vicente Arnau, se va á proceder á la venta en almoneda de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en el Barrio "San Martin," á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el número doce, compuesto de doscientos setenta y ocho varas cuadradas y setenta y siete décimos: equivalentes á doscientos cinco metros y setenta decímetros cuadrados que se deslindan del modo siguiente: ocho metros, cincuenta centímetros de frente al Sud á la calle del Colorado, por veinte y cuatro metros, veinte centímetros de fondo lindando por el Este con el solar número trece, por el Oeste con el diez y por el Norte con el once. La venta tendrá lugar el dia 7 de Noviembre venidero en las puertas del Juzgado, calle Buenos Aires número 238, de tres á cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que sube á la suma de dos mil quinientos ochenta y nueve pesos con sesenta y cinco centésimos, y que el mejor postor debe oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 23 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3249-ot.25-10p.nv.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se emplaza á la sucesion de doña Eufemia Maigret de Mathieu, por el término de 90 dias, á fin de que comparezca á estar á derecho en el juicio que le han iniciado don José Quihillry y don Manuel Gonzalez y Gomez, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, haciéndose extensiva esta citacion para el previo juicio de conciliacion.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2649-st.3-90p-dc.2

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Hermenegildo Batista, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio en reemplazo del señor Travieso, tendrá lugar el dia 9 del entrante á las 10 de la mañana. — Montevideo, Octubre 29 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público.

2298.ot.30.10p.nv.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se emplaza á don Francisco Grille, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó apoderado, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra.—Montevideo, Octubre 9 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3037ot.10.1m.nv.9

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por auto de fecha 6 del actual le han sido concedidas las moratorias solicitadas por los señores Jaime Solé y C.ª, por el término de un año á contar desde la fecha del auto, habiéndose nombrado interventores á los señores Bomby, Hacech y C.ª y Libert Fréres.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3112ot.13.1m.nv.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que habiendo sido declarado en quiebra don César Savini, se está procediendo de acuerdo con lo establecido por el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de ser considerados como ocultadores y cómplices; previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juez de la quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Montevideo, Octubre 23 de 1891.— *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3242.ot.24.10.p.nv.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Arona y Montano deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Ernesto Gambruno, en su domicilio, calle Buenos Aires núm. 203, dentro del término de treinta dias. — Montevideo. Octubre 3 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3009-ot.4-1m-nv.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cárlos A. Fassa, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á practicar el reconocimiento de una firma, en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado don Luis Doglio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Montevideo, Setiembre 2 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 2652-st.2-3m-dc.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Fariña deben presentarse con los justificativos de sus créditos al apoderado del síndico, en su domicilio, calle del Yí núm. 316, dentro del término de 30 dias.— Montevideo, Octubre 3 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3011-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Eugenio Robillard deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Juan Muchada, en la calle Buenos Aires núm. 122, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Octubre 2 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3010-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Casimiro Margall, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico nombrado, don Pedro C. Ballefin, calle Piedras número 120, con los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 19 de 1891. — *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3201 ot.20.15p.nv.5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al doctor don Ruperto Perez Martinez, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha instaurado don Simon Bignalas en representacion del Hotel Central, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.— Montevideo, Junio 11 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 3120.ot.14.1m.nv.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante del Peñarol don Juan Dospital, y se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos y entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas ante el Juzgado de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices. — Montevideo, Octubre 20 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

3217.ot.21.10p.ot.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Maximino Ruiz Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco Trasatlántico del Uruguay, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 12 de 1891.— *José Gerardo Canosa*, escribano público.

2587-ag 21 3m nv.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don César Savini, para que comparezcan á la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, en el dia 13 del próximo Noviembre á las 10 a. m., con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 26 de 1891. — *Eduardo G. Alvarez*, actuario.

3276.ot.27-15p.nv.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Luis Tey, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primera junta de acreedores tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 10 de la mañana. — Montevideo, Octubre 26 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3277.ot.27 4p.ot.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Jaime Goday, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico provisorio don Manuel Bastos (calle Buenos Aires núm. 122), con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 29 de 1891.— *Eduardo G. Alvarez*, actuario.

3299.ot.30.15p.nv.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Scavino, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Octubre 17 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3188.ot.18.10p.ot.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de los señores Petruccelli Hnos, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los estados presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Octubre 20 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3212.ot.21 9p.ot.30

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de efectiva cesacion de pagos de los señores Vazquez y C.ª en 31 de Enero ppdo., los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados. — Montevideo, Octubre 24 de 1891.— *Eduardo G. Alvarez*, actuario.

3261.ot.25.10p.nv.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos del fallido Pedro Ruletti, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores, por el término legal.— Montevideo, Octubre 23 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3262.ot.25.10p.nv.5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Dospital, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado (calle Rincon núm. 157) en el dia 6 de Noviembre á las 10 a. m., con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 24 de 1891.— *Eduardo G. Alvarez*, actuario.

3263.ot.25.11p.nv.6

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en los autos seguidos por don José M.ª Blanch como síndico del concurso de don Domingo Nogueras, contra don Alfredo Zubiria, por cobro de pesos, se ha trabado interdicion sobre los bienes del deudor don Alfredo Zubiria. A la vez se cita y emplaza al señor Zubiria, para que concurra ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, á fin de practicar el reconocimiento de los recaudos presentados en los autos referidos. — Montevideo, Octubre 1.º de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.

3027-ot.7-1m-nv.6

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde, se va á proceder por el alguacil y actuario del Juzgado á la venta en almoneda de un solar de terreno situado á inmediaciones de la Tablada y de la Estacion Sayago, señalado en el plano levantado por el ingeniero don Emilio Dupré en el año 1873, con el núm. 10 de la manzana D, compuesto de un área superficial de 468 varas cuadradas, lindando por el Norte con calle pública, por el Sud con el lote núm. 27, por el Este con el 11, y por el Oeste con el 9.—El solar de terreno referido ha sido tasado en la suma de 468 pesos oro, y se manda vender en los autos de la sucesion de don Jorge Melas. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion, y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia, costado Norte número 19, donde tambien tendrá lugar la almoneda.—Montevideo. Octubre 14 de 1891.—*José S. Gonzalez*, escribano público. 3177.ot.17.ot.31

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Tomás Gomez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 2 de 1891.— *Benito Montaldo*, escribano público.

3000-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aurelia Rey de Brandon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos en forma, ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 2 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2999-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Antonia Elzaurdia, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 15 de 1891.—*José S. Gonzalez*, escribano público.

3168.ot.17.17p.nv.4

Juzgado L. Departamental

DE PAYSANDÚ

Por disposicion de Su Señoría el señor Juez L Departamental, doctor Manuel Crovetto, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña del terreno sito en esta ciudad y limitando al Norte con propiedades de don Cárlos Mazarini, Domingo Pi-tra y Francisco Garaventa, al Sud con la calle 18 de Julio y propiedad de don Gregorio Pratto y Domingo Moro, al Este con la calle Entre-Rios y al Oeste con la calle Méjico, á fin de que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho, dentro del término de *noventa dias*, en el juicio que le ha iniciado la Junta E. Administrativa de este departamento por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del término señalado, se le nombrará defensor de oficio.—Paysandú, Octubre 27 de 1891.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario.

3296.ot.30.1m.nv 29

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la Receptoría del ramo expedirá las patentes desde el 3 hasta el 20 de Noviembre, todos los dias hábiles, desde las 10 1/2 a. m. hasta las 3 1/2 p. m.

Montevideo, Octubre 28 de 1891.

3293.nv.20 — *La Direccion.*

Direccion de Paseos

Llámase á propuestas por última vez para el arrendamiento de las plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al nuevo pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser formuladas en papel sellado, bajo sobre cerrado y presentadas por los interesados el dia 31 del corriente á las 3 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio lo estima conveniente.

Montevideo, Octubre 28 de 1891.

3294-ot.30 — *La Direccion.*

Secretaría de la Comision Departamental de I. Primaria

Montevideo, Octubre 23 de 1891.

Se avisa á los interesados que en esta oficina, Juncal número 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio aparente para escuela pública, el que deberá estar situado al Sur de la Novísima Ciudad, entre las calles Rivera, Constituyente, Municipio y Gaboto.

nv.2 — *El Secretario.*

Direccion de Cementerios

Llámase á propuestas para hacer las reparaciones que requiere el edificio ocupado por la Inspeccion del Cementerio del Buceo, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en la Oficina de la Direccion.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y bajo sobre cerrado hasta el 4 del próximo Noviembre á las 3 p. m., hora en que se procederá á la apertura en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deben estar matriculados en la Direccion de Obras Públicas, sin cuyo requisito no serán admitidos en el concurso.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera aceptables.

Montevideo, Octubre 14 de 1891.

3195-nv.4 — *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 27 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse nuevamente postores para la construccion de obras de arreglo de la Avenida Lezica, en villa Colon.

Las obras se contratarán de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 10 del entrante mes de Noviembre á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

3286.nv.10

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 14827 cuadras de campo, con edificios, montes, etc., etc.—Propiedad conocida por Buschental.—Situada sobre los rios San José y Santa Lucía.—La venta se ofrecerá primero en una sola fraccion y si no hubiera oferta por la base que es de 16 pesos oro sellado la cuadra, se procederá á su venta en fracciones para pastoreo y para chacras.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 6 de Noviembre á las dos de la tarde, remataré, cubiertas que sean las bases de venta, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, por impedimento del de primero,—en los autos seguidos por don Angel Lezica, cesionario de los señores Barreira hnos., don Telésforo Arteaga y don Eduardo Pereira Pinto.

La propiedad de mas valor en la República por su gran extension, su proximidad á la capital, sus grandes montes, sus edificios, comprendido la Fábrica conocida por Trinidad, sus tierras reconocidas de par llevar para la agricultura, con un núcleo de pobladores.

Forma de la venta

1.º Se propondrá toda el área que son 14827 cuadras cuadradas con la base de 16 pesos oro cuadra.

2.º Si no hubiese interesado en esta forma, se propondrá acto contínuo la venta en detalle, habiendo fracciones para estancia y otras para chacras con arreglo á la numeracion y área de cada una y segun el plano levantado por don Pedro Ponce.

La base por la cuadra de campo de pastoreo es de 10 pesos oro.

La base por la cuadra de tierra para chacra es de 16 pesos oro.

La oblacion para el que compre todo será de 22000 pesos.

La oblacion por fraccion de pastoreo será 1500 pesos y por cada chacra 400 pesos.

Los títulos están en el Banco Nacional, para que los interesados puedan examinarlos.

Las chacras y fracciones de campo serán entregadas libres de todo gravámen, á no ser que el comprador quiera continuar con la deuda hipotecaria en Cédulas de la série A, en cuyo caso se quedará con el importe á que asciendan las Cédulas apreciadas por el valor que tengan ese dia en la Bolsa de Comercio.

Para evitar demoras en la escrituracion, se previene que todas las escrituras de venta serán extendidas por el Escribano del Banco Nacional don Cárlos E. Barros. Los gastos de escritura los paga el vendedor.

Despues de escrituradas las chacras y fracciones de campo que se vendan, se procederá á su mensura y amojonamiento por un agrimensor costeado por la Sociedad vendedora.

Por planos ocurrir á mi casa. 3288-ot.28

José B. Gomensoro

De la magnífica casa baja, calle Miguelete núm. 280, á pocas varas de la calle Sierra.

EL DOMINGO 8 de Noviembre á las 2 p. m. y en la misma propiedad, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta casa baja construida recientemente con materiales de primera clase y á todo costo. No se ha hecho economía de ninguna clase.

Tiene sala, antesala, escritorio, comedor, cinco dormitorios, tres piezas para servicio, despensa, cocina, letrina con caño maestro, algibe, aguas corrientes, el primer patio con mármol y el segundo con baldosa francesa. El frente con balcones, ventanas y celosías de cedro, magnífica puerta de calle. La tirantería de fierro, pintada toda al fresco, arrimos, vereda y empedrado todo pago.

Actualmente está desalquilada, para el que la compre, puede disponer de ella.

El terreno mide (10 m. por 31 m. 692) 11 varas 64 por 36 varas 894 de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará 500 pesos en garantía.

La casa puede visitarse. 3273-ot.27

José B. Gomensoro

De 2400 cuadras de campo, en el departamento Florida, con poblaciones, cercos, etc., etc.

EL SABADO 14 de Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Cárlos Sosa Diaz contra doña María C. de Castro, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en la costa del arroyo Chamiso, departamento de la Florida, y compuesto de dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas ó sean 1770 hectáreas, 91 áreas y 44 centiáreas, que linda por el Norte y Este con doña Dolores Gutierrez de Caravía, por el Sud con el arroyo Chamiso y por el Oeste con don Rufino y don Antonio Cáceres. La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, Zabala 61, el dia 14 de Noviembre del año corriente, de 3 á 4 p. m., debiendo el mejor postor oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 2957-ot.1.º

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De muebles de sala, comedor, aposento, escritorio con una biblioteca con 500 volúmenes, y demas enseres de familia pertenecientes á la testamentaria del doctor don Manuel Herrera y Obes.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 3 de Noviembre á las doce en punto, empezaremos la venta segun:

EDICTO—*Remate*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos testamentarios del doctor don Manuel Herrera y Obos, se va á proceder por el rematador don Rafael Ruano, á la venta en remate de los muebles y enseres existentes en la casa número 144 de la calle Convencion, perteneciente á esa sucesion. La venta tendrá lugar el dia 3 del próximo Noviembre á las doce del dia.—Montevideo, Octubre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3255-ot.25

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Al mejor postor—De la importante y valiosa esquina que forman las calles Constituyente núm. 1 y Santa Lucía con frente á la de 18 de Julio, con un área de 937 varas y 36 décimos de vara cuadradas, con cimiento, arrimos, cerco, veredas, adoquinado pagos y los derechos á los arrimos al fondo que se adeudan.

Recomendamos á la gente de dinero se fijen bien en este remate, que les proporciona la oportunidad de colocar bien su dinero, pues terrenos con un porvenir seguro como éste no se presentan todos los dias y en las condiciones liberales de ser su venta forzosa por ejecucion de hipoteca del Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay y con la cómoda conveniencia para los interesados de ser su venta **al mejor postor!** La ubicacion de este terreno, lindando con el futuro palacio de gobierno, en la mejor altura de la Ciudad Nueva y que por ser esquina toda su área son frentes á dos importantes calles, nos excusan de entrar en otras consideraciones y concretámonos tan solo á recomendar la asistencia al remate.

EL VIERNES 30 de Octubre á las 4 de la tarde, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay, por cobro de hipoteca, se va á proceder por los rematadores Zorrilla Hnos., asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de un terreno con las mejoras que contiene, compuesto de 691 metros 62 decímetros cuadrados, con 16 metros 45 cents. de frente al Norte á la calle Constituyente, 45 mts. 61 cents. en el lado Oeste, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Santa Lucía, 15 metros 63 cents. en la línea del fondo al Sud, cofinando con la fraccion D y sucesores de don Fernando Torres, y 41 metros 75 cents. en el costado Este lindero con la fraccion A.—La venta tendrá lugar en el sitio de ubicacion de la propiedad relacionada, el dia 30 de Octubre á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar la suma de quinientos pesos al serle aceptada su oferta. Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina de la seccion hipotecaria del Banco Nacional. — Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

—NOTA—Por otros datos, á nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266. 3151-ot.16

Zorrilla Hermanos

Importante remate de dos fracciones de terreno, compuestas de un área de 22,922 varas cuadradas, ubicadas en el paraje conocido por «Las Tres Esquinas», linderas con la conocida quinta de la sucesion Moreno, con un frente de 87 metros, 95 centímetros á la Avenida de Goes y con un fondo de 87 metros 37 centímetros á un camino nuevo y á una cuadra del tranvía Oriental y próximo al camino Larrañaga. — Situacion inmejorable para la edificacion de quintas, chalet y para la especulacion, pues su porvenir es indudable. —Al mejor postor y sin base.

EL DOMINGO 8 de Noviembre á las 2 1/2 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de las referidas fracciones de tierra.

Esta propiedad tiene un gravámen de 9800 pesos de cédulas de la serie B, que el comprador tomará á su cargo ó chancelará en el acto de la escrituracion, segun convenga á sus intereses.

El comprador oblará como seña 250 pesos, en el acto de firmar el boleto.

Nota—Para mas datos y vista de plano, en nuestro escritorio calle 25 de Mayo núm. 266.

3275-ot.27

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

De una buena propiedad, ubicada en la importante calle 18 de Julio números 724 y 726, construida con materiales de primer órden, en la mejor posicion del Cordon, con buen frente y mejor fondo, ocupado hoy por la botica del Ferrocarril y que se recomienda por su situacion, que es de indiscutible porvenir é importancia en el presente. Retasada en la suma de pesos 18.425,10 y que se venderá por sus dos terceras partes ó sean ps. 8950,06.

EL LUNES 9 de Noviembre de 3 á 4 de la tarde y en la misma propiedad, venderemos de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Hércules Fasso con Gaudencio Guglielmetti, por cobro de pesos, se hace saber que el dia 9 del corriente de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio L. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno situado en el Cordon, á inmediaciones del Cristo, con lo en él construido, compuesto de 8 metros 50 centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio donde tiene señaladas sus puertas con los números 724 y 726, por 35 metros 30 centímetros de frente al Norte, lindando por el Este con doña María Beltran de Puera, por el Oeste con doña Felicia Bertran de Sanjuan y por el Norte con don Inocencio Reyna y don Eliseo Peirovano. Esta propiedad fué retasada en la suma de ps. 18.425,10 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 24 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3240-ot.24

Zorrilla Hermanos

Importante remate de un campo flor, situado en la 2.ª seccion del departamento de Flores, y compuesto de 2109 cuadras 4547 varas cuadradas, con poblaciones de material, galpones, mangueras, chiqueros y varios potreros, alambrado con postes de ñandubay y ubicado á 6 leguas de la villa Trinidad, cabeza del departamento.—Campo reputado, por su situacion y montes, como lo mejor de aquella zona.—¡Sin base! Al mejor postor! con órden terminante de su propietario de vender.

EL MARTES 10 DE NOVIEMBRE próximo á las 2 en punto de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle de Zabala número 61, venderemos ¡al mejor postor! la importante fraccion de *campo flor* referida, de propiedad de la sucesion de don Felipe de los Campos, y que linda por el Norte con la sucesion vendedora, por el Sud con don Victoriano Robledo, por el Este con el arroyo Sarandí y por el Oeste con el camino vecinal al rio Yí; campo con aguada permanente, alambrado de seis hilos de acero y madera de ley, medianerías pagas y títulos garantidos.

El comprador oblará el 10 por ciento de su oferta, en calidad de garantía.

Nota—Por plano, títulos y demás datos, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 3209.ot.21

Cipriano C. Silva

Importante remate de 47,250 cigarros de la paja, marca "Chiasso" garantidos y en perfecto estado. En el muelle de Capurro.

EL LUNES 2 de Noviembre á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: 47,250 cigarros de la paja marca "Chiasso", garantido en perfecto estado.

Al mismo tiempo

Una partida de quesos Gorgonsola, clase superior. En el muelle de Capurro. 3292-ot.29

Piñeyro y Mula

Remate de 57 solares, en Sayago, con frente á la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, á 15 minutos de la capital.—Terrenos altos y de inmejorable situacion.—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

EL DOMINGO 1.º de Noviembre de 1891 á las 2 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta estos bien situados solares.

Todo comprador oblará en el acto de aceptársele su oferta, 20 pesos por cada solar.

TÍTULOS A SATISFACCION DEL COMPRADOR

For planos y demas antecedentes, dirigirse á nuestra casa, calle Zabala núm. 89. 3208.ot.21

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

EL DOMINGO 8 de Noviembre á las 4 p. m.—De 590 m. 30 ó sean 800 varas cuadradas con los edificios y demás mejoras que actualmente existen sobre dicha propiedad conocida por el MOLINO DE OYENARD, situada en la calle Sierra entre las de Madrid y Guatemala á 15 varas de la Plaza General Flores. Venta á las mas alta oferta para pago de un crédito hipotecario en los autos seguidos por don Luis Bazzano con don Luis Oyenard, como se verá por el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en el dia 8 de Noviembre próximo á las 4 de la tarde se va á proceder por el martillero don Manuel Mendeza Garibay con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado y en el lugar de su ubicacion á la venta de una fraccion de terreno con lo en él edificado, construcciones y demás mejoras que actualmente existen sobre dicha propiedad en la Aguada, novísima cindad de esta capital, compuesta de doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Sierra entre las de Madrid y Guatemala, doce metros setecientos sesenta y siete milímetros en la línea del contrafrente Oeste limítrofe con los hermanos Herosa ;cuarenta y siete metros cincuenta y tres centímetros en la del Sud, confinante con don Luis Duford y otros, y cuarenta y tres metros trescientos cuatro milímetros en la del Norte, lindera con don Telésforo Arteaga; encerrando una extension superficial de ochocientas varas equivalente á quinientos noventa metros, treinta decímetros y cuarenta y ocho centímetros cuadrados.

El mencionado bien se manda vender al mejor postor en los autos seguidos por don Luis Bazzano contra el concurso de don Luis Oyenard, debiendo consignarse el diez por ciento de la mayor oferta en el acto de ser aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 18 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Los títulos están á disposicion de los interesados en hacer postura, en el Juzgado de Comercio de 2.º turno. Por más datos, ocúrrase al escritorio del rematador, calle Arapey núm. 99. 3213-ot.21

Mendoza Garibay

Remate-almoneda—En el Hotel Oriental del pueblo Paso de los Toros, del Rio Negro.

EL DOMINGO 29 de Noviembre de 2 á 4 de la tarde—**De 2.000 cuadras de campo flor**, contiguas al pueblo del Paso de los Toros y ferrocarriles Central del Uruguay, Midland y el Camino Nacional, que los tres pasan por su frente. Lindando con los señores Bálsamo (Venancio y Angel) y Olivera. Aparentes para chacras, por ser terreno de labranza y por su inmediacion al pueblo Paso de los Toros y tambien para pastoreo que es una mina de dinero, por la proximidad con los saladeros, el del señor Elizondo que faenará este año en gran escala y el conocido por de Arrivillaga.

La venta se hará en un solo lote ó en fracciones, segun el deseo de los interesados que se sirvan hacérselo saber de antemano, y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos testamentarios de doña Estela Arrien de Stüoz, se va á proceder por el rematador don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Juez de Paz de la seccion respectiva y del escribano don Antonio Aller, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo situado en el departamento de Tacuarembó, seccion Paso de los Toros del Rio Negro, entre los arroyos Salsipuedes Grande y Sance, compuesta de 2000 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Angel Balsamo y don Manuel L. Olivera, por el Sud con don Venancio Balsamo, por el Este con campos de esta sucesion, y por el Oeste con don Manuel A. de Olivera.—La venta tendrá lugar en el pueblo Paso de los Toros, el domingo 29 de Noviembre venidero de 2 á 4 de la tarde. — La base para la venta ha sido fijada en 9 pesos la cuadra cuadrada, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

TÍTULOS PERFECTOS

Campo libre de arrendamiento

Nota importante—En la buena época se tuvo de oferta 40 pesos por cuadra. En el pueblo, á 50 cuadras distantes de este campo, se vendió á mas de 2000 pesos la cuadra, que es el terreno que se compró para el Hotel Oriental. En el mismo pueblo, á 40 cuadras del campo que hoy se remata, se vendió en el rigor de la crisis (Julio 2 de 1891) y en remate judicial, á mas de 200 pesos la cuadra.

Por más datos sobre la ubicacion, mejoras, ventajas, aplicaciones, porvenir, precios y lo mucho mas favorable que encierra este valioso campo, dirigirse á las siguientes personas: escritorio de Mendoza Garibay, calle Arapey núm. 99; Alfredo García, en el pueblo Paso de los Toros; y á Ernesto Stüoz, calle Sarandí número 139. 3297-ot.30

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 60 cuadras de campo en Toledo.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado Departamental, (Plaza Independencia).

EL MARTES 3 DE NOVIEMBRE, á las 3 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental, en los autos seguidos por don L. Tosso contra don Celestino Gutierrez, procederé á vender á la mas alta postura, 60 cuadras de campo situadas en Toledo que se hallan comprendidas en mayor extension y tiene dicha área por linderos:

Al Norte, camino real que va á Toledo; al Sud, el arroyo Toledo; al Este, con don Juan Miguel y al Oeste, camino vecinal por medio con la sucesion Carrion.

El comprador entregará en el acto el 10 por ciento en garantía.

Para ver el expediente y títulos ocurran los interesados al mismo Juzgado. 3187-ot.15

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De una buena propiedad en San José, calle Asamblea núm. 89, posicion central, frente al gran mercado en construccion.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL VIERNES 6 de Noviembre á las 4 de la tarde, de órden del señor Juez L Departamental en los autos seguidos por don Cárlos Scarone contra doña Cármen Z. del Pino, procederé á vender á la más alta postura la indicada propiedad, edificada en terreno de 12 metros 26 milm. de frente al Sud sobre la calle Asamblea, por 24 metros 52 cents. de fondo al Norte, por donde linda así como por el Este con la sucesion Zugasti, y por el Oeste con la de don Santiago Caprario.

El comprador entregará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia, donde los interesados pueden examinar el expediente y títulos.

Escuso recomendar la adquisicion de esta propiedad, que por su situacion y construccion sólida y moderna produce buena renta. 3136-ot.15

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 2.700 cuadras de campo en Tacuarembó, sobre el arroyo Tacuarembó Chico. Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL VIERNES 20 de Noviembre de 3 á 4 p m., de órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, en los autos seguidos por don C. Scarone contra don Andrés Klinger, procederé á vender al mejor postor 2.700 cuadras de campo ubicadas en el departamento de Tacuarembó, y cuyos linderos son: al Norte un gajo del arroyo Tacuarembó Chico, al Sud campo de don Carlos Escayola, al Oeste campo de don Francisco Arizaga y al Este campo de don Joaquin Travieso.

El mejor postor entregará en el acto de aceptarse su oferta el 10 por ciento, en garantía.

El remate tendrá lugar en el Juzgado, calle Cámaras núm. 156, donde los interesados pueden examinar os títulos. 3119.ot.14

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias del gran almacen por mayor y menor, situado en la calle Continuacion Agraciada números 49 y 51, esquina al Camino de Castro (Paso del Molino), denominado "Primer Almacen del Bersaglieri".—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, y á pedido del síndico del concurso formado al fallido don Pedro Frugone.

EL MARTES 3, MIERCOLES 4 y JUEVES 5 de Noviembre Y DIAS SIGUIENTES á las 12 1/2 del dia, daré principio á la venta de todas las existencias del mencionado almacen, consistentes en un completo surtido de comestibles, lozas, cristales, porcelanas, vino Oporto, idem Jerez, idem italiano, conservas alimenticias, un buen surtido de artículos de ferretería, una báscula, un depósito para kerosene, americano, máquina para choppe, balanza de mostrador un gran toldo á la calle con su correspondiente máquina, y demás artículos que estarán á la vista y que se detallan por su mucha extension.

En seguida

Los útiles del café contiguo al almacen, consistentes en mesas, sillas de Viena, mostrador, una cocina económica, 2 armazones, un billar desarmado, una buena caja de fierro, 2 jardineras y tres caballos.

La venta se verificará por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

Escuso toda recomendacion, pues el surtido de comestibles de esta casa es de primer órden.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Por más datos, al rematador, calle Sarandí número 341, de 1 á 2.

Teléfono *La Uruguaya* núm. 1601. 3185.ot.18

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias de la tienda situada en la calle Soriano esquina Queguay, denominada "La Ciudad de Barcelona", perteneciente al concurso de don Celestino Sabaté, de mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del Síndico señor Mir García y Compañía.

EL LUNES 16, MARTES 17 y MIERCOLES 18 de Noviembre y dias siguientes, á las 12 del dia, daré principio á la venta de todas las importantes existencias de la mencionada tienda, consistentes en un completo y variado surtido de ropa blanca para señora y hombre, medias de seda, idem de hilo de Escocia, puntillas valencianas, puntillas de color, corsés de seda, pasamanería de seda, aplicaciones, tapados para señora, guantes de invierno y seda para señora, cortinados, faldones, guarda polvos, madrás, impermeables, alfombras, sacos para señoras, tapados para niñas, gorras de piel, chales de seda, tules de color, granadinas de diferentes clases, camisetas de seda para señora, sombrillas finas, vestidos de lana, servilletas, toballas, juegos de mantel, enaguas, calzones para señora, triángulos de seda, damasé de seda, paño de idem, moaré, falla de color, brocato de seda, géneros labrados, chalones de seda manila é infinidad de artículos que estarán á la vista los dias de remate, pues es imposible el detallar en este aviso el inmenso surtido de esta importante tienda.

En seguida

Dos mostradores, armazones, un gran toldo, vidrieras de mostrador y una buena caja de fierro, aparatos de gas, etc.

Escuso toda recomendacion, pues próximamente anunciaré los dias en que estarán en exhibicion las existencias de dicha casa.

La venta se verificará por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

Pido puntualidad á la hora indicada. Por mas datos al rematador calle Sarandí núm. 341, de 1 á 2 de la tarde.

Teléfono "La Uruguaya" número 1601.

3243-ot.24

Alberto Salvagno y Ca.

Importante remate de 101 cuadras y 5380 varas de terreno en San Juan, departamento de la Colonia.—Al mejor postor.

EL JUEVES 5 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, venderé en remate, al mejor postor, dinero de contado, por cuenta de su dueño, una fraccion de terreno, ubicada en San Juan, departamento de la Colonia, compuesta de un área de 101 cuadras y 5380 varas, siendo linderos por el Norte con la sociedad "The River Plate Company Limited", por el Sud con don Eduardo Solans, por el Este con la sucesion de doña María S. de Vazquez y por el Oeste con don Aquiles Brazzatti; debiendo el mejor postor consignar la suma de doscientos pesos oro, en garantía de su oferta.

Para mas datos y ver los títulos, ocurrir á la calle Sarandí 168 y 172. 3269-ot.28

Delfino Hermanos

En la Barraca de Pons, calle Ituzaingó número 4, de 2,000 fardos alfalfa de 1ra. en farditos de un quintal. Venta á cualquier precio, al contado ó 4 meses plazo.

EL MARTES 3 de Noviembre á las tres en punto de la tarde, daremos principio á la venta en remate público y al mejor postor, para pago de derechos de Aduana de 2,000 farditos alfalfa de Santa Fé; artículo puro y de 1ra. clase. Las ventas las haremos en lotes de 20 farditos ó á gusto de los compradores.

3280-ot. 28

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE—LAVARELLO

Saldrá el 4 de Noviembre de 1891.

UMBERTO I

COMANDANTE—SERRATI

Saldrá el 22 de Noviembre.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor-paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE—ROSASCO

Saldrá el 3 de Diciembre de 1891.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje. 12-pm

EL VAPOR NACIONAL

ENRIQUE BARROZO

Saldrá el 2 de Noviembre, directamente para Rio de Janeiro.

Recibe carga general y encomiendas, como tambien caballos, mulas y carneros.

Por más informes, ocurrase á su agente T. Bernalzoni, calle Piedras núm. 144. 3364.nv.2

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

POITOU

COMANDANTE—MOULINIER

Saldrá el 26 de Octubre, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.

BRETAGNE

COMANDANTE—DELRIEUX

Saldrá el 4 de Noviembre de 1891 para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.600 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.600 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.800 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas, Benausse y C.ª, Zabala número 72. 12-dc.3

Carrera del Paraguay

Servicio semanal

POR LOS ESPLÉNDIDOS VAPORES

CENTAURO, LAS MERCEDES Y ELISA CERANA

Salidas de este puerto, todos los mártes, en escalas en los siguientes puntos:

Buenos Aires (salida todos los jueves)
Rosario de Santa Fé
Diamante
Paraná
Santa Elena
La Paz
Esquina
Mal Abrigo
Goya
Puerto Ocampo
Bella Vista
Empedrado
Barranqueras
Corrientes
Humaitá
Bermejo
Villa del Pilar
Formosa
Villeta
Colonia Bouvie
Pilcomayo
y Asuncion, (de cuyo puerto las salidas aguas abajo serán todos los sábados).

El vapor-paquete argentino

CENTAURO

CAPITAN—ROSSELLO

Saldrá el mártes 3 de Noviembre, para los puntos arriba indicados.

Por informes, órdenes de carga, pasajes, ocurrase á la Agencia de *Transportes Fluviales á Vapor*.

128-perm — 74—Zabala—74

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Subvencionados por los gobiernos español y argentino

Servicio mensual fijo

Entre España y el Rio de la Plata

(EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL)

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el 4 de Noviembre de 1891 admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para la Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes

DIAZ Y TABANCO

7—ZABALA—117 — 77-pm

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 27 DE CADA MES

El expléndido paquete brasilero

RIO NEGRO

Saldrá el 1.º de Noviembre á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido*, *Diamantina* y [illegible]

EL PAQUETE

RÁPIDO

Saldrá el 12 de Noviembre á las 4 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes dirigirse á la agencia de Enrique S[illegible]

129—CALLE PIEDRAS—129 — 44-pm

Paquetes Correos Franceses

MESSAGERIES MARITIMES

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

COMANDANTE—MINIER

Saldrá el 6 de Noviembre á las 8 p. m., haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MEDOC

COMANDANTE—DUPONT

Saldrá el 10 de Noviembre, para Burdeos, haciendo escalas en Rio Janeiro y Las Palmas.

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

CAPITAN—LEMOINE

Saldrá el 15 de Noviembre para [illegible] Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

COMANDANTE—VACQUIER

Saldrá el 24 de Noviembre [illegible] haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

[illegible] á la Agencia, CALLE CERRITO 196 [illegible]

Compañía de Navegacion Italiana

GÉNOVA

El magnífico vapor

CAFFARO

COMANDANTE G. F. ONETO

Saldrá el 4 de Noviembre para Barcelona, [illegible]va, Marsella, Nápoles y Palermo.

Excelente instalacion y comodidades para los pasajeros.

Se dan boletos de llamada de Italia, [illegible]

Por más informes, ocurrase á [illegible] WILLIAMS Y C[illegible]

122—CERRITO—122